

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

*ESPACIOS PUBLICOS Y TRANSFORMACIONES EN LA
CIUDAD: EL MERCADO DE LA VICTORIA EN PUEBLA*

1913 1986.

TESIS PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL ÉL

GRADO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

YADIRA GARCÍA LINARES

ASESOR:

MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ ALBO

OTOÑO 2003 PUEBLA, PUE.

Tesis digitalizada en 2014 por Areli Arce,
como parte de su Servicio Social

Página dedicada a los agradecimientos

PRESENTACIÓN

La inquietud por realizar este tema, surgió cuando curse los Seminarios de Investigación con el profesor Marco Antonio Velázquez Albo. En ese entonces estaba desorientada pues sabía que deseaba realizar una investigación acerca de los mercados, pero no tenía bien definido por dónde empezar. Por fortuna gracias al profesor Marco pude vislumbrar las directrices de lo que para entonces, era, solo un proyecto.

Una vez que deje en claro el camino a seguir, empecé a descubrir algunas sorpresas, que lejos de desanimarme, me ayudaron al terminar el presente trabajo. La más importante desde mi punto de vista es que en Puebla los trabajos acerca de la Historia Urbana de la ciudad y en específico sobre los mercados municipales como lo son: el Parián, el Alto o San Francisco entre otros son escasos, ya que desafortunadamente no existen estudios completos que hablen de estos lugares.

Por eso en este trabajo se aborda el estudio de uno de los espacios públicos mas controvertidos de la ciudad, que tiene una gran historia y tradición. Este mercado de grandes dimensiones concentro a una gran cantidad de población de todas partes del país, que se mantuvo a pesar de la competencia durante un largo tiempo. Este lugar es el mercado de la Victoria. La siguiente investigación intentara ser un aporte a la historia urbana de la ciudad de Puebla, y quedara abierta a futuras investigaciones.

No me queda más que agradecer a las personas entrevistadas (antiguos locatarios del mercado la Victoria) por su aportación concreta al realizar esta tesis: Enrique Montero Ponce, Luis Vera Benítez, Eloisa, Mercedes, Ema Guzmán, Salvador, Rosa Ortiz, Victoriano Chetla, Agustina Ramírez Sánchez.

Finalmente mis agradecimientos a las instituciones que me apoyaron al elaborar este investigación: El Archivo General del Honorable Ayuntamiento de Puebla, el Archivo de Notarias, la Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades “José Revueltas”, la Hemeroteca Juan N. Troncoso, la mapoteca “Jorge A. Vivo Escoto” del Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
ÍNDICE	4
INTRODUCCIÓN	6
CAÍTULO I. LA CIUDAD DE PUEBLA Y SU ENTORNO	10
1.1 Puebla	10
1.1.1 Contexto Urbano	11
1.1.2 El centro histórico	13
1.1.3 La actividad comercial	15
1.2. El traslado al convento de Santo Domingo	17
1.3.3 El comercio a principios del siglo XX	19
1.4. El origen del mercado de la Victoria en la última etapa del Porfiriato.	30
1.4.1 Contexto histórico	36
1.5. Tiempos difíciles	40
1.6. El Reglamento de 1911	46
1.6.1. El administrador de mercados	47
1.6.2. Los empleados de la administración	48
1.6.3. Los pagos y derechos	50
CAPÍTULO II LA ÉPOCA DE AUGE	53
2.1. La conformación	53
2.2. El dormitorio publico	59
2.3. Las organizaciones civiles	66
2.4. Festividades	67

	5
2.5 Construcción de mercados a mediados del siglo XX	69
2.6 El Reglamento de 1931	69
2.6.1. El administrador de mercados en 1931	70
2.6.2. El personal de la administración	71
2.6.3. Los impuestos y derechos	74
CAPÍTULO III EL FIN DE UN ESPACIO PÚBLICO	77
3.1 La desconcentración comercial	77
3.2 La antigua central provisional	79
3.3 La central camionera	84
3.4 En turno la Victoria	85
3.4.1 Nuevas rutas de autobuses y combis	90
3.4.2 Proyecto de regeneración	90
3.4.3 Centro comercial La Victoria	99
CONCLUSIÓN	101
ARCHIVOS, BIBLIOGRAFÍA	
FOLLETERÍA Y HEMEROGRAFÍA	103
CRONOLOGÍA	111
ANEXO 1 Mapas	
ANEXO 2 Fotografías	

INTRODUCCIÓN

Los mercados en México han asumido funciones importantes en la sociedad. El objetivo de estos mercados era satisfacer las necesidades básicas de la población por medio de la distribución de productos artesanales; como alfarería, tejido de palma, vestido, productos alimenticios, etc.

Me refiero al término mercado, como la reunión o asistencia de gente a un lugar determinado, y en días señalados para comprar y vender mercancías (Diccionario de la Lengua Española Larousse, 1996, España). Pueden ser en Puebla mercados semanales regionales como: Tepeaca, San Martín Texmelucan, Acatzingo, Atlixco o mercados urbanos como: el Paríán, la Victoria, el Alto o San Francisco que sobresalen por su historia y tradición.

El objetivo de mi investigación es transmitir el proceso histórico de la Victoria, así como difundir su gran importancia cultural la cual fue foco de tradiciones y costumbres de la población. Considerando lo anterior, se puede determinar que este trabajo es el primero en este tema, ya que desafortunadamente no existen estudios completos de historia urbana acerca de este lugar.

En este trabajo se narra por medio de un lenguaje claro y sencillo el origen del mercado Principal con una gran historia y una compleja organización; que había permanecido durante más de 70 años surtiendo a la población y al desaparecer ha sido motivo de controversia. Este espacio representa para la sociedad poblana del siglo XX una gran influencia económica, cultural, política y social.

Este mercado considerado en su momento como el Principal y el imán que concentro una gran cantidad de gente de todas partes del país, represento en la última etapa del Porfiriato el desarrollo en infraestructura e innovación en la ciudad. Era la imagen del pueblo, pero también representaba a la clase acomodada, que al no tener otra opción, tenían que acudir al mercado de la Victoria. Su gran permanencia está sustentada en la demanda que el aumento de la población ocasiono, y en la gran popularidad que llevo a tener. Para todos los comerciantes que se establecieron allí. Hablar de la Victoria es recordar su vida, su familia; ya que existían puestos que pasaban de generación en generación, es recordar su historia.

Fueron distintos y varios los problemas que tuve para realizar esta investigación. El primero fue la falta de material bibliográfico, que junto al gran periodo (más de 70 años) hizo difícil conformar el contexto.

Lo que se realizó fue tomar como contexto la historia urbana en Puebla, tomando como base el centro histórico y el proceso de urbanización del primer plano de la ciudad donde se localiza el objeto de investigación. A partir de lo anterior ya se puede hablar del mercado Principal. Las fuentes en que me fundamenté son: el archivo del Ayuntamiento, entrevistas, la poca bibliografía y hemerografía.

Los mercados fueron muy importantes para la ciudad y para la población y no solo servían para satisfacer necesidades, sino que formaron parte de la vida cotidiana de la sociedad. Creo que vale la pena realizar esta historia y cómo no hacerla si estoy hablando del mercado Principal de la ciudad, donde acudía la clase acomodada y donde se vendía de todo. Esta investigación no solo representa un gran reto, sino una necesidad de parte de aquellos que recuerdan con cariño aquel lugar.

La estructura está dividida en: portada, un índice donde se indica todo lo que contiene el trabajo. En la presentación se maneja la elección del tema de investigación, el porque es importante en la historia de la ciudad de Puebla. La introducción establece el objetivo de este trabajo, los problemas que se tuvieron para realizarlo, y la explicación del contenido a manera general; tres capítulos donde se indica el desarrollo del proceso histórico de este sitio, desde su reinauguración hasta su cierre.

En el primer capítulo se narra en el primer apartado información referente al centro histórico, ya que esta es una historia urbana y el mercado se encuentra en este sitio, además es importante recalcar el proceso de urbanización que se dio en la ciudad de Puebla a través del tiempo. Continúan los motivos por los cuales este mercado es trasladado a la huerta del Convento de Santo Domingo; después se han retomado algunos años atrás para contextualizar y poder comprender las condiciones en que se encontraba antes de su reestructuración. En el siguiente inciso se narra la reconstrucción de este sitio, así como todo lo que implica, pues la mayoría de autores que mencionan a la Victoria parten de la inauguración el 5 de mayo de 1913, por eso se titula: "El origen del mercado en la última etapa del Porfiriato". Continúan los tiempos difíciles para los locatarios, ya que las diferentes crisis económicas hicieron mella en el comercio, originando vendedores ambulantes y el aumento del sector terciario en el centro. Por

último se retoma el Reglamento en 1911, publicado el 20 de junio de 1895, donde se indica las obligaciones del administrador, los empleados y los diferentes impuestos que habían.

La información que se encontró para este tema es basta, en el Archivo del Ayuntamiento se tienen registros de mercados desde el año de 1883 en libros de expedientes hasta 1954 (o más). Este Archivo también me proporcionó información del mercado la Victoria, de las condiciones en general del lugar, así como información relativa a las peticiones por parte de los empleados de la administración y comerciantes del Ayuntamiento, y como este daba algunas resoluciones. Consulté los expedientes que existían desde 1900 a 1954 a pesar de las limitaciones ya que hubo expedientes, que por estar muy deteriorados, no estaban disponibles.

En el capítulo II se maneja un mercado más organizado y diferente, en los años 40' y 50' refleja a la sociedad con sus costumbres y tradiciones, abordando su conformación, y logrando describir la parte interna del sitio, mencionando la distribución de puestos de toda clase; pasando de producto perecederos, hasta vidrio y materiales para construcción. Su gran popularidad en este momento es enorme ya que a él llegan personas de todas las clases sociales y turistas curiosos para abastecerse. Con base a entrevistas y expedientes se logró describir, entre otras cosas, el dormitorio público, los cuartos para hotel, las organizaciones civiles, la administración, algunos incendios y las fiestas, principalmente la del 12 de diciembre.

En el siguiente apartado se habla del reglamento de 1931 publicado el 23 de junio, compuesto por 51 artículos repartido en 5 capítulos donde detalladamente esta reformado comparado con el de 1911, ya que son otras condiciones y disposiciones donde hay más control.

Finalmente en el capítulo III se habla de la desconcentración comercial en el primer cuadro de la ciudad que termina con la reubicación de ambulantes a mercados periféricos, la construcción de una Central de Abastos, una central Camionera y la desaparición de la Victoria en 1986, logrando abordar con la ayuda de hemerografía las circunstancias que se dieron para ejecutar este Plan de Desconcentración.

Como conclusión se indica el objetivo de esta investigación así como la determinación de que la Victoria fue un mercado popular reflejo de la cultura de la

sociedad a través del tiempo, que este fue el mercado Principal de la ciudad con una gran popularidad; en la bibliografía se encuentran todas las fuentes consultadas y los textos de referencia así como los artículos de los periódicos revisados; en las entrevistas se obtienen datos muy interesantes que se integran en los capítulos; se metió una cronología que permite ubicarse en el tiempo y en el espacio así como anexos que son mapas y fotografías que permiten ver la localización y como se encuentra el mercado actualmente.

En cuanto a periódicos se realizó un seguimiento hemerográfico en la hemeroteca Juan N. Troncoso a través de los diarios locales el Sol de Puebla, el Herald de México en Puebla, la Opinión, Excélsior los cuales me proporcionaron información específica, del cierre de la Victoria en 1986, logrando obtener información importante acerca de los motivos de este acontecimiento, en desarrollo, las soluciones y la duración.

Esta es la forma como está constituido la presente investigación, la estructuración es a mi parecer coherente ya que siempre se trataron de exponer y plasmar las ideas que se tenían acerca de este espacio público.

CAPÍTULO I

LA CIUDAD DE PUEBLA Y SU ENTORNO

Para iniciar esta investigación se exponen de manera general la información acerca de Puebla, ya que estos datos ayudaran a entender el contexto urbano y la ubicación privilegiada entre México y Veracruz, que ha permitido el desarrollo de una vigorosa economía donde el comercio tuvo una gran importancia. Después se explica el proceso de urbanización, el centro histórico y la intensidad de la actividad comercial en este lugar. La importancia de mencionar el proceso de urbanización es que en este centro se encuentra localizado el mercado de la Victoria, objeto de estudio de este trabajo. Continúa el traslado al Convento de Santo Domingo donde se empiezan a narrar cuales fueron los motivos por los que el mercado principal fue trasladado a este convento.

Siguiendo con los demás puntos, se establece el comercio a principios del siglo XX; la reestructuración del edificio del mercado que dio origen a la Victoria. Se expone el contexto histórico y los tiempos difíciles donde es señalado un panorama que prevalecía en ese momento y los años difíciles para el comercio y para los locatarios. Finalmente se narra el Reglamento de mercados vigente en 1911 que viene a complementar esta investigación.

1.1. PUEBLA

Puebla es una ciudad colonial de origen español. Fundada el 16 de Abril de 1531, no pertenece a alguna costa del país y su forma es muy irregular: ancha en la base y afilada en la punta. Está situada entre los paralelos 17° 52' 00" y los 20° 51' 00" latitud norte, y los meridianos 96° 44' 31" y 99° 04' 00" longitud oeste de meridiano de Greenwich. Colinda con los estados de Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Morelos, México, Tlaxacala e Hidalgo.

David G. La France comenta que geográficamente Puebla consiste en alrededor de 24 261. 200 kilómetros cuadrados, divididos en tres regiones principales. El norte lo forman la meseta alta y las montañas, con una precipitación

que va, de condiciones desérticas, a fuertes lluvias en la parte más septentrional y occidental, donde el descenso del agua hacia el mar ha creado profundos valles. El centro rodeado por cuatro volcanes con alturas superiores a los 5000 metros, consiste en suaves llanos cortados por bajas y ásperas montañas. el sur, a una altura promedio de 2000 metros, es más cálido y generalmente más seco; se caracteriza por tener montañas áridas y cuencas fluviales donde la cosecha dominante es la caña de azúcar.¹

El estado tiene un clima suave con estaciones lluviosas (mayo a octubre) y secas claramente distinguibles. En 1910 tenía una población de un millón cien mil habitantes, de los cuales un 10% residía en la capital.

La ventajosa ubicación, los recursos naturales y la mano de obra indígena lograron que se desarrollara una gran economía la cual hizo importante a la ciudad. Todas estas condiciones se conjuntan para que en Puebla se desarrollen las actividades primarias, secundarias y sobre todo las terciarias en el centro histórico.

1.1.1. CONTEXTO URBANO

En términos urbanísticos la ciudad de Puebla, a finales del siglo XIX, se va recuperando en comparación con el caos y destrucción urbana que existía en la primera mitad del siglo XIX. El autor Carlos Contreras Cruz en su artículo denominado *La Ciudad de Puebla en el siglo XIX: espacio, población y estructura productiva*, da un panorama acerca del proceso de modernización.

El proceso de modernización y recuperación que se da, gira en torno a la acción de varios elementos entre los que resaltan: el auge de las construcciones, sobre todo públicas, que a partir de 1880 alteraron la planta arquitectónica de la ciudad, el desarrollo de las comunicaciones que integraron el espacio y conectaron a la ciudad con la capital del país y con las principales ciudades del interior del estado, y el impulso en la dotación de ciertos servicios urbanos que después de 1907 le dieron a la ciudad una nueva fisonomía.²

¹ David G. La France. *Madero y la Revolución Mexicana en Puebla*, México, BUAP, 1987, p. 14.

² Carlos Contreras Cruz, *La ciudad de Puebla en el siglo XIX: espacio, población y estructura productiva*, en *Puebla de la colonia a la Revolución*, Estudios de Historia Regional, Centro de Investigaciones Históricas y

El autor comenta que la reconstrucción urbana se mantuvo sin cambios entre los años de 1856-1863 y 1910. Entre las principales obras construidas se encuentran: el levantamiento del actual Palacio Municipal, cuyas obras se iniciaron en 1897 y terminaron en 1901; la edificación de la casa de maternidad; la reconstrucción del antiguo Colegio de San Idelfonso en 1894 y la Penitenciaría del Estado. Por último a partir de 1908 se inició la reconstrucción del Mercado Central conocido como la Victoria. Este proceso también se dio en las construcciones privadas. Pero a pesar del impulso modernizador del Porfiriato existieron graves problemas en cuanto a la dotación de servicios urbanos.

En 1900 el 30% de las calles carecían de banquetas; por su parte el ayuntamiento reconocía en 1906 que de un total de 376 mil metros de calles, casi el 40% estaba sin pavimentar. A partir de 1907, la administración municipal puso en marcha una serie de acciones encaminadas a dotar de mejores servicios a la población. Las obras abarcaban pavimentación y adoquinado de calles, así como el mejoramiento del sistema de drenaje y alumbrado, para lo cual el Cabildo tuvo que contratar varios empréstitos.³

La modernidad del Porfiriato había modificado el paisaje urbano, aunque lentamente los años siguientes estuvieron encaminados a la reconstrucción de la ciudad y al desarrollo de los transportes y las vías de comunicación.

En el espacio arquitectónico prevalece la idea de la modernización, los habitantes de la ciudad imitan la forma de vida europea sobre todo la francesa. Esta influencia aporta el gusto por el deseo de estructuras metálicas, y esto se manifiesta cuando se cubren grandes áreas de los sistemas de columnas, montonetes y largueros de fierro. Debido a que el mercado de la Victoria se localiza en el centro histórico de la ciudad de Puebla. Es importante mencionar algunos aspectos relevantes de este sitio, con el objeto de poder entender el aumento de las actividades terciarias.

Sociales, Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, EON editorial SA de CV, México, 1987, p. 224.

³ Carlos Contreras Cruz, *La ciudad de Puebla en el siglo XIX: espacio, población y estructura productiva*, en *Puebla de la colonia a la Revolución*, Op. Cit. p. 228.

1.1.2. EL CENTRO HISTÓRICO

Al respecto en un estudio sobre la evolución y tendencias de la ciudad de Puebla, y cuyos compiladores fueron: Salvador Pérez y Mario Polesse, se habla del centro histórico claramente definido, organizado y como muchas ciudades mexicanas, alrededor de la plaza central llamado Zócalo. La vieja ciudad que continua intacta ha sido designada en 1987 Patrimonio Histórico Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Para el visitante pasajero, la fortaleza del centro parece indiscutible, con sus cafés, boutiques, edificios históricos, la reunión de la gente al atardecer y sus eventos sociales. La ciudad crece rápidamente, comenzando por una primera ola de suburbanización y el establecimiento de zonas residenciales de clase media fuera de los tradicionales confines de la vieja ciudad española.⁴

Los autores argumentan que el centro histórico ha logrado conservar su calidad morfológica y arquitectónica, a pesar de que es un centro de aglomeración, ya que Puebla ha tenido un crecimiento en el transcurso de los últimos decenios, pasando de 100 mil habitantes, en 1913; 1 millón 55 mil en 1990.

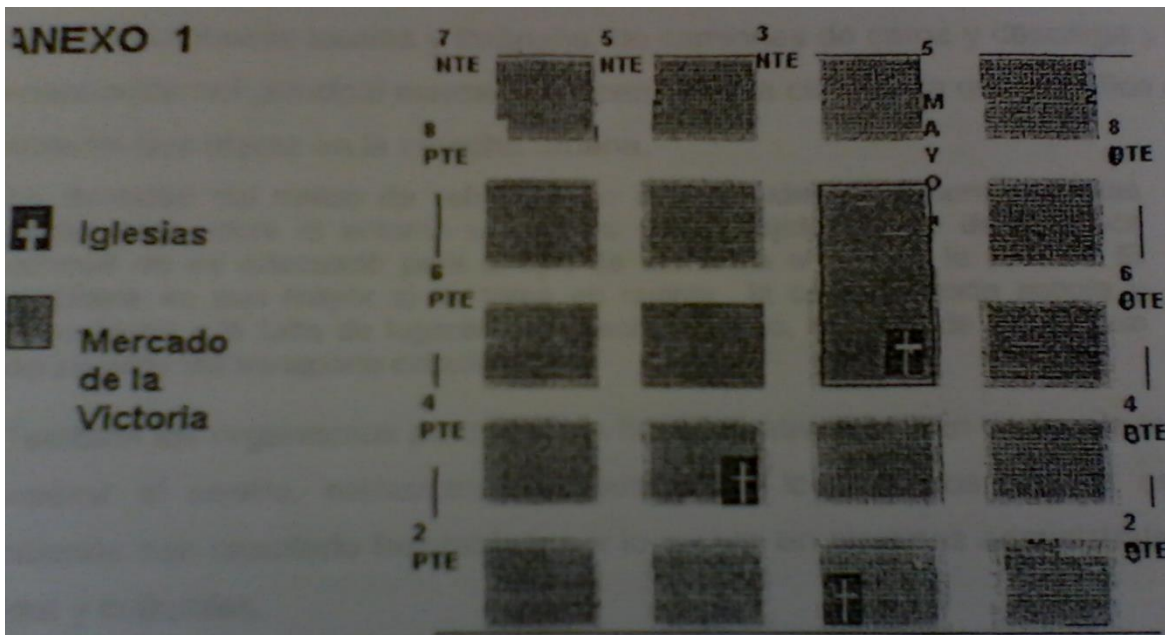
El centro histórico ha logrado conservar su calidad morfológica y arquitectónica excepcional al mismo tiempo que su rol simbólico y político de centro de aglomeración, permaneciendo así como centro vivo y habitado. Sin embargo los cambios que ha sufrido en los últimos años ponen en peligro esta doble vocación tradicional; ser centro y barrio urbano.⁵

Esta compilación argumenta que fue debido a la industrialización de los años 40' que fue posible el desarrollo de la ciudad de Puebla. En el proceso de crecimiento de la ciudad, las clases de altos ingresos se trasladaban a los nuevos barrios periféricos, abandonando el centro como lugar de habitación; y el centro se fue consolidando poco a poco como zona de habitación popular, de tal manera que en 1990 vivían 86, 050 personas en el área.

⁴ Salvador Pérez, Mario Polesse (compiladores), *Modelos de Análisis de Planificación Urbana*. Estudios sobre la evolución y tendencias de la ciudad de Puebla, México, Plaza Valdés Editores, 1996, p.45.

⁵ *Ídem.*, p. 144.

UBICACIÓN DEL MERCADO DE LA VICTORIA EN EL CENTRO HISTÓRICO



La expansión de la ciudad tuvo como consecuencia un rápido crecimiento del sector terciario, principalmente en la periferia. A pesar de esto los autores indican que el centro histórico permanece aún como lugar de empleos terciarios, principalmente en el sector comercial, debido a la transformación de inmuebles residenciales en comercio y con la mudanza de las clases de altos ingresos a las afueras del centro, el comercio se orienta principalmente hacia la clase media y popular.

El centro no ha sufrido muchas modificaciones, a pesar de que en los años 50' se transformaron viejas casonas en comercios. En general se puede hablar de que mantiene una homogeneidad morfológica, sin embargo los autores mantienen que la identidad de la ciudad está en peligro por el deterioro de la vivienda y la congestión vehicular. Además la reutilización como centro comercial del mercado de la Victoria es un síntoma del aumento de las actividades terciarias.

De tal manera que el gobierno, a partir de los años 70', ha desarrollado programas de desconcentración comercial principalmente de ambulantes, de terminales de autobuses locales y foráneos, de camiones de carga y descarga y

la desconcentración del principal mercado del centro de la ciudad, ya que el tráfico es otro problema que afecta en la mancha urbana.

La densidad del tráfico de vehículos en sus avenidas tiene consecuencias importantes sobre el entorno urbano ya que el tejido urbano de la época colonial no es adecuado para el tipo de demanda a que se le somete. El problema es aún mayor si se toma en cuenta la contaminación sonora y atmosférica y la falta de lugares de estacionamiento, además de ineficiencia del sistema de transporte colectivo.⁶

También los organismos privados, sin fines lucrativos se han dado a la tarea de recuperar el centro, restaurando y reutilizando los edificios. Todas estas intervenciones han resultado favorables, por lo menos en términos administrativos, simbólicos y culturales.

Manlio Barbosa Cano comenta en su artículo, *El cierre del mercado la Victoria vandalismo urbanístico* que el aumento de la producción del sector secundario y la demanda que el aumento de la población ocasiona, fueron las causas de desarrollo del sector terciario.

La producción del sector secundario es ya una de las principales del país, incluyendo una diversificada y amplia variedad e industriales que ha impulsado el desarrollo del sector terciario. En consecuencia, la actividad comercial ha adquirido enormes proporciones, localizada fundamentalmente en la ciudad de Puebla, cuyo hinterland comercial incluye y desborda su demarcación política-administrativa, abarcando el estado de Veracruz, Morelos y Oaxaca.⁷

Las altas proporciones de la actividad comercial concentrada en el primer plano de la ciudad, originaron graves problemas que ocasionaron, entre otras cosas, el cierre del mercado principal de la ciudad.

1.1.3. LA ACTIVIDAD COMERCIAL

⁶ Salvador Pérez, Mario Polesse, Op. Cít., p. 148.

⁷ Manlio Barbosa Cano, El cierre del mercado la victoria vandalismo urbanístico, en *Crítica*, Revista de la Universidad Autónoma de Puebla, núm. 39, verano, México p. 61.

La actividad comercial en el centro histórico es muy intensa, en la obra denominada *Conservación urbana en el Paseo del Río de San Francisco*, se habla acerca de este aspecto.

Hay diversos giros comerciales que se combinan en el Centro Histórico, o bien pequeños corredores de dos o tres cuadras que se especializan en uno determinado. Algunos establecimientos dan una atención regional, otros a la ciudad y, finalmente, hay otros que son a escala de barrio. A esta compleja red comercial que se observa, se sobrepone el comercio ambulante localizado en corredores que bloquean calles vehiculares y peatonales, así como en predios baldíos.⁸

El autor menciona que es conveniente desalentar ciertos giros comerciales en sitios específicos, aunque con cuidados esmerados para no afectar la actividad económica. Como algunos mercados públicos del centro histórico, alrededor de los cuales se generó una actividad comercial importante hasta mediados de los años ochenta, ya que posteriormente, el gobernador Jorge Murad Macluf propicio la descentralización y construcción de mercados públicos en zonas periféricas de la mancha urbana. Además señala que es conveniente que algunos giros comerciales de los mercados públicos puedan reubicarse en zonas intermedias.

Los mercados públicos del Centro Histórico que antes de los años ochenta funcionaban como abastecedores de la ciudad, perdieron funcionalidad en el conjunto de la misma; aunque en la actualidad son de gran importancia local y aun de la ciudad.

... algunos giros comerciales de los mismos pueden reubicarse en zonas intermedias y periféricas de la ciudad debido a su funcionalidad en el sitio (refiriéndose a actividades como el sacrificio de animales en los mercados públicos, la venta de animales vivos o el abasto masivo de productos diversos) y también como factor para reordenar los usos del suelo, mejorar las condiciones de habitabilidad, conservar la imagen urbana y consolidar la actividad comercial compatible con el entorno y las características patrimoniales del Centro Histórico...⁹

La actividad comercial se concentra entre el boulevard Héroes del 5 de mayo y la calle 11 norte-sur. La mayor intensidad comercial y de servicios antes de la desconcentración comercial se concentraba alrededor del mercado la

⁸ Jorge González Aragón, Héctor Álvarez Santiago (coordinadores). *Conservación urbana en el Paseo del Río de San Francisco*, Centro histórico de Puebla, BUAP, Dirección General de Fomento Editorial, México, 1999, p. 27.

⁹ *Ídem*. p. 28

Victoria hasta el mercado 5 de mayo ubicado entre las calles 18 poniente y 16 poniente y entre la calle 3 norte y la 5 norte.

1.2. EL TRASLADO AL CONVENTO DE SANTO DOMINGO

En este capítulo se narra a manera general, y con la ayuda de diversos autores, el traslado al convento de Santo Domingo del mercado la Victoria, puesto que antiguamente se realizaba en la Plaza Mayor, pero cuando la población aumenta dicho espacio se fue haciendo insuficiente para satisfacer a toda la demanda. Por lo que el ayuntamiento tuvo que buscar otro sitio y construir un edificio para mercado, sin embargo a principios del siglo XX esta construcción se encontraba en malas condiciones haciendo indispensable su reconstrucción y originando un nuevo edificio en el existente.

Desde la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles el mercado se realizaba en la Plaza Mayor, a la manera del tianguis indígena, en días y lugares determinados. Durante los siglos XVI y XVII el Ayuntamiento regulaba el mercado con diversas disposiciones y ordenanzas; pero la ciudad creció y el mercado sobrepasa el ámbito de la Plaza Mayor, causando graves problemas de acumulación de basura y obstrucción para realizar fiestas y ceremonias religiosas, civiles y militares.¹⁰

El cabildo se ve en la necesidad de buscar otros lugares para instalar a los comerciantes, que por la falta de espacios se establecían en las calles, en las esquinas céntricas y en los portales. Ante esta situación el gobierno opta por alejar el mercado de la Plaza principal repartiéndolo en las plazuelas como: San Agustín, Santa Inés, los Sapos y San José entre otras.

Según Cordero y Torres para mercado central se encontró magnifico, por su situación y cercanía a los principales edificios públicos, el terreno de la huerta del Convento de Santo Domingo. Al principio el ayuntamiento pagaba renta por el

¹⁰ *Centro Comercial La Victoria*, Disco Compacto Interactivo de México, SA de CV, 1994.

uso, posteriormente fue cedido por los religiosos.¹¹ En el año de 1854 en el mes de octubre se coloca la primera piedra de la construcción del mercado que albergaría a una gran cantidad de población y se le denomina mercado central, por que se localizaba en el centro de la ciudad, siendo Presidente Municipal Baltazar Furlong y siendo gobernador Francisco Pérez.

Cordero y Torres argumenta que la huerta del Convento de Santo Domingo abarcaba dos cuadras por la avenida 3 norte y la avenida 4 y 6 poniente, en las que había algunas casas unidas por una barda y lo mismo ocurría por la avenida 4 poniente y la avenida 8 poniente, la manzana se cerraba con la calle 5 de mayo y avenida 4 poniente donde estaba el templo.¹²

En estas dos manzanas había casas particulares que interrumpían la fachada, 2 en la primera y 3 en la segunda, que en los años 1912y 1913 compraría el ayuntamiento. Cordero y Torres nos dice que en un principio el mercado comprendía una serie de plataformas de ladrillos y de lajas en los pasillos que se formaban entre una y otra de éstas, con postes de fierro en número de seis en cada fracción y armazones de varillas que sostenían los techos de láminas acanalados de dos aguas.

Antes de la expedición de las leyes de reforma, los terrenos de la huerta para ubicar el mercado, eran arrendados por los dominicos al ayuntamiento. En 1856 por efecto de la Ley Lerdo, conocida como la Ley de Desamortización de los bienes del clero, (en Puebla: Decreto de intervención de los Bienes Eclesiásticos de la Diócesis de Puebla), los bienes eclesiásticos fueron declarados propiedad de la nación y se quiso obligar a los religiosos, en 1959, para que aportaran una contribución de un millón de pesos, misma que se negaron a dar; en consecuencia, las autoridades derribaron a la parte del convento situada al norte de la iglesia, y abrieron un callejón que más tarde, atravesó el mercado de oriente a poniente.¹³

Este autor narra que dos años después de haberse construido el mercado se abrió un callejón en medio del terreno, es decir, en la 6 oriente; para lo cual se derribó una capilla del templo (la capilla del Capítulo). Este callejón quedo

¹¹ Enrique Cordero y Torres, *Historia Compendiada del Estado de Puebla*, 2ª edición, México, Publicaciones del Grupo Literario "Bohemia Poblana", tomo 1, 1965, p. 162.

¹² *Ibidem*.

¹³ Información proporcionada por *El Centro Comercial La Victoria*.

totalmente abierto al servicio del mercado el 3 de agosto de 1861 construyéndose del lado de la calle 3 norte (frente a la antigua calle de los Gallos), un pórtico de cantería que recibió el nombre de: Portillo de la Reforma en conmemoración de la Guerra de Reforma.

Antes de que se asentaran los dominicos probablemente los terrenos eran ranchos que se fueron fraccionando conforme paso el tiempo. En el Registro Público de la Propiedad no se encontraron las escrituras del mercado de la Victoria. En Catrasto Municipal como Estatal el numero predial esta en cero, y según la información que me dieron el predio del mercado es propiedad del gobierno, no hay escrituras.

Existen varias versiones de como se le denomino La Victoria; así como Cordero y Torres dice: que se le denomino La Victoria en 1861 para recordar la expedición de las Leyes de Reforma en 1859 por el gobierno nacional de Juárez, otra versión argumentan que se le denomino La Victoria, por el triunfo obtenido en ese entonces por Santa Ana, en 1829 en Tampico, sobre el español Isidro Barradas.

La mayoría de los autores consultados parten de la reinauguración el 5 de mayo de 1913, además de esa reconstrucción surgió un nuevo mercado que significo el avance en la ciudad. Por este motivo me atrevo a empezar esta investigación en la última etapa del Porfiriato. Por otra parte esta reconstrucción representa para la historia de Puebla un gran esfuerzo por parte del ayuntamiento, ya que se construye durante el periodo revolucionario, y por lo tanto, significa un gran avance en la tecnología y en la arquitectura.

1.3 EL COMERCIO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Para empezar este apartado recurriremos al autor Francisco Téllez Guerrero que en su artículo *La harina de trigo y pósito de maíz en la ciudad de Puebla, 1820-1840*, ofrecen un panorama general acerca de la práctica de comercialización en la ciudad.

Entre 1820 y 1840 en la ciudad de Puebla unas 15 plazas que servían de mercados, además en las tiendas de las calles, y en las esquinas céntricas se apostaban comerciantes grandes y pequeños, fijos itinerantes que compraban y vendían todo tipo de géneros; sin embargo la planta comercial poblana se ordenaba alrededor de la planta principal de la ciudad que servía de mercado central espacio por el que el gobierno y los marchantes sostuvieron una dilatada guerra por la que finalmente los comerciantes fueron trasladados, en los últimos años del siglo pasado, al mercado Guadalupe Victoria situado en la antigua huerta de los dominicos. El mercado principal en el centro de la ciudad generaba ingentes problemas comerciales y urbanísticos.¹⁴

Varias casas comerciales se encargaban de poner a la última moda a la clase burguesa. En los albores del siglo se hallaban establecidos: El Puerto de Liverpool (1902); Las Fábricas de Francia; La Primavera; El Fénix; El Sombrero Francés; Au Bon Mouche (1902), pero la principal era La Ciudad de México, que vendía alfombras de Bruselas de alta lana, tapetes orientales, ingleses y franceses. Todos estos almacenes ofrecían sombreros, lencería, perfumería, calzado, casimires, mercería, cedería, muebles, tapicería, etc., todo para la burguesía que simpatizaba con todo lo que tuviera el sello europeo.

En el periodo que va de 1891 a 1905 existía por toda la ciudad una variedad de expendios ligados a la producción de pan, de harina, de chocolate, así como fondas y cafés donde acudía con regularidad la población...

Así mismo, hay que considerar que la mayor parte de las fábricas de aguas gaseosas, licores y cerveza, así como algunas de fideos y pastas alimenticias fueron creadas entre 1890 y 1906.¹⁵

La Victoria a principios del siglo XX era el mercado principal y el más popular. Antes de que se pensara en una reconstrucción este sitio estaba en malas condiciones, era deficiente e incómodo, se encontraba sucio y carecía de servicios.

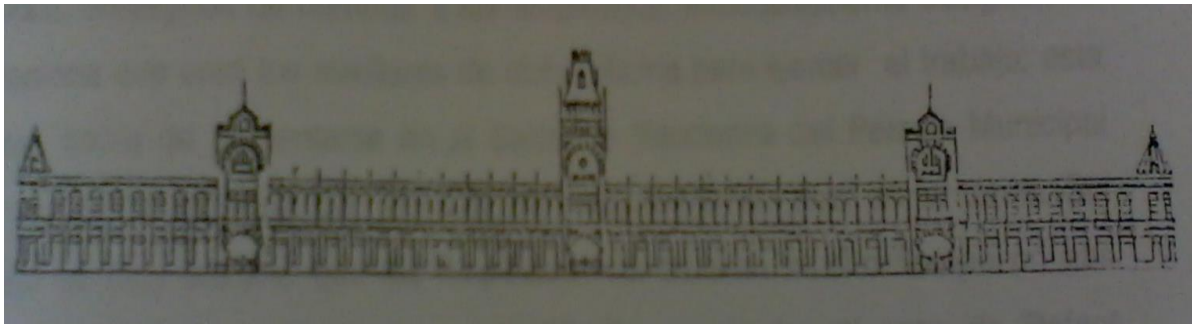
Este centro representa el comercio en Puebla, su organización era muy complicada, los empleados de la administración eran los que trabajaban para dar mantenimiento al mercado y para el cobro de los impuestos a los comerciantes.

¹⁴ Francisco, Téllez Guerrero. La harina de trigo y el pósito de maíz en Puebla 1820-1840, en *Puebla de la colonia a la revolución*, Estudios de Historia Regional, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, EON editorial SA de CV, México, 1987, p. 157.

¹⁵ Carlos Contreras Cruz. *La ciudad de Puebla estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX*, BUAP, Puebla, 1986, (Cuadernos de la Casa Presno), p. 116.

Las funciones de estos se narra basado en lo encontrado en el archivo del ayuntamiento acerca de acuerdos y peticiones de trabajadores de la Administración en el año de 1900 hasta 1913.

MERCADO DE LA VICTORIA CALLE 3 NORTE FACHADA ORIENTE ENTRE 4 Y 8 PONIENTE. Fuente Corra Adel Patricia Roxana, Rescate de Monumentos Históricos Coloniales Reordenamiento del Mercado de la Victoria, BUAP, Puebla, 1985.



Los empleados de la administración consistían en escribientes, celadores, veladores, barrenderos, inspectores, cobradores y portilleros; todos ellos estaban bajo las órdenes del administrador que era la máxima autoridad en la Victoria.

Se eligieron estos años anteriores a la reinauguración de la Victoria porque se consideró que es importante remontarse a unos años atrás para describir las condiciones en que se encontraba el lugar y las relaciones entre los empleados y los comerciantes. Lo que se encontró es muy trascendental y vale la pena comentar acerca de la inestabilidad para ejercer los empleos de escribientes, inspectores, portilleros y cobradores de mercados porque de alguna manera siempre ocurría algún impedimento para ejercer su trabajo tales como: enfermedad, compromisos y fallecimiento.

En el archivo hay una infinidad de peticiones para obtener permisos que van, de 15 a 1 mes de tiempo, con goce de sueldo para restablecerse de alguna enfermedad; estas peticiones eran dirigidas al ayuntamiento, en estos casos se enviaba un oficio junto con una carta certificada por un médico-cirujano aclarando la enfermedad que padecía el empleado imposibilitado para trabajar y pidiendo el

permiso, que la mayoría de las veces era concedido. En otras ocasiones los oficios eran para notificar la renuncia al empleo por diferentes compromisos, pero también hay documentos para pedir que fuera otorgado el sueldo de un mes a las viudas de los empleados que fallecían, como fue el caso de la señora viuda de Rafael Nieto en el año de 1903.¹⁶

Cuando ocurría esta situación, el puesto estaba vacante y la Comisión de Mercados, encargada de nombrar a los empleados, inmediatamente designaba a otra persona que eran los auxiliares de dicha oficina para ejercer el trabajo; esta persona debía de presentarse en el Salón de Secciones del Palacio Municipal para realizar la protesta de ley que se realizaba a las seis de la tarde. Sin embargo es muy extraño que los empleados no duraran mucho tiempo en sus funciones porque a veces estaban solo 20 días, como fue el caso de Rafael Peña.¹⁷

Los motivos por los cuales no duraban estos empleos no están definidos. Desde mi punto de vista, una de las causas eran las epidemias o enfermedades contagiosas en la ciudad, y por la falta de higiene en el mercado, afectaba a los empleados por lo que enfermaban. Esto lo respaldo con un expediente de la Comisión de Salubridad en 1904 donde se menciona que en Puebla se da la epidemia de fiebre tifoidea y el tifo¹⁸ pero también pudo ser que el trabajo fuera muy tedioso.

En 1901 algunos puestos estaban inconformes por el lugar que les asignaba el administrador, como en el caso de los puestos de artículos de palma, que realizan un oficio que se localiza en el archivo del ayuntamiento de varios de estos comerciantes para cambiar el lugar que se encontraba junto a los puestos de tequezquite y cal, porque el polvo lastimaba sus ojos.

¹⁶ Archivo General del Honorable Ayuntamiento de Puebla (AGHAP), tomo 446, expediente 18, letra B, año 1993, f 1-11

¹⁷ AGHAP, tomo 436, expediente 13 letra B, año 1902, f 325-340.

¹⁸ AGHAP tomo 454, expediente 19, letra E, año 1904, f 57.

En el año de 1902 ocurre un incendio registrado pero no se especifica el motivo, solo se mencionan las barracas de madera del mercado en virtud de que son un peligro y tenían que destruirse para evitar otro incendio.

En este mismo año se convoca a postores para el remate de las asesorías y tiendas del mercado la Victoria y Nuevo Mercado. En esta convocatoria se establece que el precio del arrendatario no debía bajar de veinte mil pesos anuales que se pagaran por mensualidades vencidas en la Tesorería Municipal en moneda de plata del cuño mexicano, por el valor legal que tenga al tiempo de hacerse el pago. La duración del contrato de arrendamiento fue de cuatro años forzosos, la falta de pago de una mensualidad daba derecho a rescindir del contrato, el arrendatario tenía derecho a subarrendar las localidades, pero con la condición de entregar en la Tesorería Municipal una copia simple de cada uno de los contratos de sub-arriendo que se celebrara.

El ayuntamiento solo estaba obligado a realizar las reparaciones de los deterioros provenientes del uso natural o del tiempo, las asesorías solo se empleaban para uso mercantil, además el arrendatario debía de presentar un fiador con bienes raíces no embargadas. Las piezas que en 1902 ocupaban la administración eran de Obrería Mayor, de Mercados, y de Fielato, estas no se comprendían en el arrendamiento, además todos los gastos de escritura, cancelaciones, estampillas y todos los que fueron necesarios, eran de cuenta del rematante. Como resultado, el contrato fue otorgado a Joaquín E. Borja en ese mismo año.

En el siguiente periodo de 1903 a 1904 se siguen mencionando oficios de parte de los empleados de la administración, que van de escribientes, pasando por cobradores, inspectores y portilleros, para pedir permisos por enfermedad, presentar renunciaciones y nombramientos. El Laboratorio Municipal de Química en 1905 era el encargado de verificar si los comestibles que se vendían en la ciudad, como leche, carne de cerdo, longaniza, pulque y jitomates se encontraban en buenas condiciones para su distribución y consumo, pero también era el

encargado de desinfectar piezas; más adelante este Laboratorio se trasladaría a la Victoria.

En 1095 empiezan a surgir inconformidades y quejas hacia el administrador y los empleados del mercado de la Victoria por parte de los comerciantes que se quejaban de maltratos, así como al cobro exagerado del impuesto de piso. Ante esta situación la Sala de Comisiones manda un oficio al ayuntamiento donde establece que, para convenir al mejor servicio del mercado, se cambiaría al personal, empezando por el administrador, que entonces era Jesús Vargas y que fue sustituido por Luis Alvarado, además de todos los empleados.

Jesús Vargas había desempeñado el papel de administrador desde el 20 de abril de 1897 hasta 1905 y se le acusa de negligencia, ya que el Comisionado de Mercados descubrió en su oficina varias prendas de los causantes, del impuesto que se encontraban en estado de descomposición, además se enteró que no se cobraban las cuotas correspondientes mientras que a otros se les cobraba más de lo debido.

Por último, en los días que llevaba de prestar sus servicios el nuevo administrador, los ingresos habían aumentado considerablemente. Esto es muy relevante porque es un ejemplo de la corrupción que existía en dicho espacio a mediados del siglo XX. En estos años se empieza a estudiar la posibilidad de reconstruir la Victoria por diversas razones, entre las que se mencionan: la gran demanda de parte de la población de la ciudad y las malas condiciones del lugar.

Se encuentra en el archivo un oficio donde se determina los motivos que tiene el gobierno para la reconstrucción del mercado de la Victoria. Este documento lo considero importante porque refleja el contexto de Puebla y los motivos del ayuntamiento para la reconstrucción. Se cita a continuación:

Dado el grado de cultura que se ha alcanzado y el aumento de la población de la ciudad es indiscutible que el ayuntamiento fije su atención en el único mercado, que existe en la población y el cual en la actualidad es muy deficiente e incómodo, tanto para los vendedores como para los compradores y al cual concurren casi todas las señoras y señoritas de nuestra buena sociedad.

Carece de agua, excusados, todas sus entradas están sin cobertizos, faltan mostradores en que los vendedores coloquen sus mercancías para evitar que las tengan tiradas bajo el piso donde además del mal aspecto es sumamente molesto e incómodo para los compradores, por tener que inclinarse para elegir las mercancías el lugar destinado para la venta de gallinas carece por completo de cobertizos, la parte destinada para la venta de comidas presenta un aspecto asqueroso porque las paredes están ennegrecidas por el humo de los braseros y hay multitud de cacharros sucios y grasientos como los vestidos de las mujeres que confeccionan dichas comidas.¹⁹

Este informe es muy detallado e incluso señala cual es el aspecto de la Victoria por la noche, y como los mercados son uno de los puntos visitados por los turistas cuando llegan a la ciudad, por lo que se determina presenten propuestas para la formación de la Victoria, como se narra a continuación:

Por la noche presenta el mercado un aspecto que infunde terror por los pocos focos de luz incandescente con que está dotado, la mayor parte de sus pisos necesitan repararse para que en la época de lluvias los hoyos no se llenen de fango que hacen intransferible el lugar. Los paseos y los mercados son los puntos principalmente visitados por los viajeros que llegan a la ciudad y el mercado da mal aspecto. Estas razones obligan a formular las siguientes proposiciones:

Primera.- Convóquese un concurso para que al termino de 4 meses contándose desde el día de la Publicación en el "Boletín Municipal" presenten en la Secretaria de este Ayuntamiento, planos para la formación del Mercado de la Victoria de esta ciudad, que sean adecuados al terreno, que este ocupa y aprovechando los cobertizos que tiene. Segunda.- El plano que sea aprobado por la Asamblea será premiado con la cantidad de mil pesos que se entregaran al autor con cargo a extraordinarios. Tercera.- Una vez aprobado el plano y su presupuesto, la Comisión de Obras Publicas lo pondrá en ejecución.²⁰

El arrendamiento era muy común y no solamente de las accesorias sino también los excusados que se arrendaron en 1907, por un año. El arrendatario fue Antonio Rivero, el precio del arrendamiento era de 40 pesos mensuales adelantados, siendo por cuenta del arrendatario las mejoras que se necesitaran, los excusados estaban al servicio del público que pagaba 1 centavo por persona y la entrada libre solo era para los empleados del mercado.

El descontento por tener que pagar los excusados no se hizo esperar de parte de los comerciantes que argumentaban en un oficio dirigido al ayuntamiento

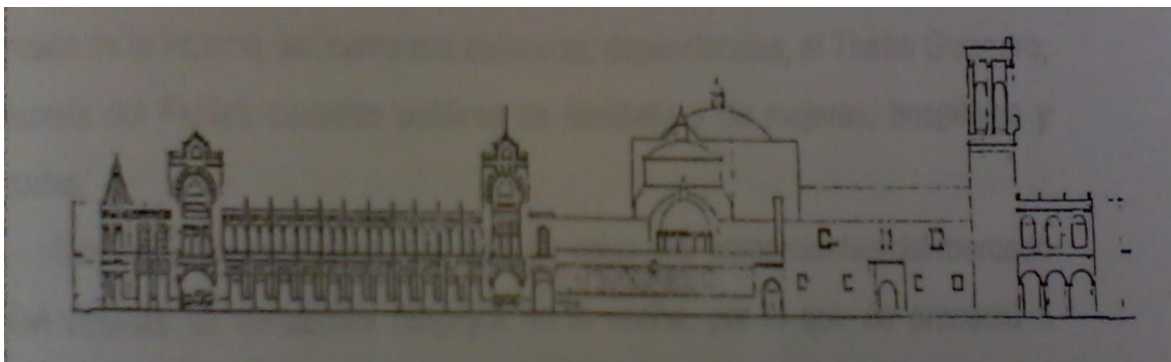
¹⁹ AGHAP, tomo 457, expediente 12, letra F, año 1905, f 466.

²⁰ *Ídem.*, f. 466.

que no se les cobrara impuesto por el uso de los excusados del mercado, ya que los perjudicaba debido a que la mayoría de ellos se habían visto obligados a tener en el mercado a sus familias por las necesidades del comercio por lo tanto dicho pago ascendía a 8, 10, o 14 centavos diarios, pero a pesar de esta inconformidad se siguió cobrando el servicio.

En 1908 se realizaban las obras de saneamiento y para no perjudicar a los comerciantes de la Victoria mientras se terminaba, se les permitió colocar sus puestos en la cerca de Santo Domingo y calles aledañas.

**AVENIDA 4 PONIENTE FACHADA NORTE ENTRE 5 DE MAYO Y 3 NORTE.
Fuente Corra Adel Patricia Roxana, Rescate de Monumentos Históricos
Coloniales Reordenamiento del Mercado de la Victoria, BUAP, Puebla, 1985.**



Se localiza un oficio en el año de 1908 del Administrador de Obras Públicas, comunicando el descubrimiento de un sótano en el mercado de la Victoria hecho por el subcontratista Pedro Carrano; al estar haciendo la excavación para el albañal de las nuevas asesorías a los 16 metros del extremo oriente del cobertizo contiguo a la entrada de dichas nuevas asesorías las cuales procedían del albañal antiguo.

En la última etapa del Porfiriato hay un gran crecimiento de infraestructura en la ciudad, el ayuntamiento establece contratos con diferentes Compañías como la de Tranvías, Luz y Fuerza de Puebla S.A. para el establecimiento de estaciones receptoras y de líneas transmisoras y distribuidoras de energía eléctrica dentro de los límites del Municipio ya que todo el mercado carecía de

alumbrado eléctrico incluyendo la casa del administrador que pagaba renta mensual sin embargo no se especifica quien la pagaba ni cuál era la cantidad.

En 1909 esta Compañía pediría permiso para establecer una sub-estación en el mercado de la Victoria, detrás del kiosco que ocupa el frente de la calle del Estanco de Mujeres (hoy 6 oriente y 5 de mayo), entre las calles primera y segunda de Santo Domingo (que forman ahora la calle 5 de mayo entre la avenida 4 poniente/oriente y la avenida 8 poniente/oriente) quedando obligada dicha Compañía a suministrar 20 lámparas incandescentes de 16 bujías para el mercado durante el tiempo que la sub-estación permanezca establecida.²¹

En ese mismo año el ayuntamiento celebra un arreglo con Lister García Tervel, subcontratistas, para realizar los trabajos sanitarios en: Palacio Municipal, mercado de la Victoria, así como sus asesorías, dependencias, el Teatro Guerrero, asesorías del Parían, cárceles públicas de hombres y de mujeres, hospitales y escuelas.

Con respecto a los robos, por falta de rejas los comerciantes del mercado fueron víctimas de frecuentes despojos en la noche, por lo que se procedió a construir 5 rejas de madera que cerrarían a las 10 de la noche y abrirían a las horas que marcara el reglamento, además hay un documento donde se establecía que para que no se siguieran cometiendo abusos por los individuos que fingiéndose empleados de la administración de mercados, cobraban a los causantes el impuesto de piso, el comisionado del ramo mandaba hacer 50 escudos mediante los cuales los verdaderos cobradores serían identificados fácilmente. Debiendo pagar a la casa constructora el importe de los referentes escudos.

Se autorizó con cargo a la partida de gastos extraordinarios el de la cantidad de \$125.65 importe de los 50 escudos mandados hacer, además como se utilizaban boletos para el cobro del impuesto de Patente se tenía que mandar

²¹ AGHAP, tomo 492, expediente 5, letra U, año 1909, f 141-145

imprimir una gran cantidad de estos, que variaban según las necesidades, en esta ocasión fueron 190 mil boletos.

Los contratos de arrendamiento que se utilizaban de las nuevas accesorias de la Victoria llevaban diferentes datos entre los que se encontraban: los suscritos, el valor de la renta mensual, las obligaciones del fiador y las obligaciones del inquilino que consisten en que no podían subarrendar ni tener animales que ensucien, deterioren las accesorias o molesten a los demás vecinos; así el contratante, como los de su familia, deberían observar buena conducta y sujetarse al Reglamento interior de Mercados.²²

Un problema que era frecuente en el mercado en 1908 era que algunos comerciantes atendían y curaban a sus familiares enfermos en los puestos, y estos a veces padecían enfermedades contagiosas; en ocasiones despachaban la mercancía a la gente, por lo tanto el tener a personas enfermas en el mercado, estaba prohibido y la infracción era penada por la Jefatura Política, con una multa de \$1.00 a \$5.00 o arresto de 4 a 8 días.

Al año siguiente se establece otra prohibición en el mercado, era la de hacer lumbre en el interior de este ya que algunas vendedoras tenían la costumbre de cocinar en el interior de los cobertizos, y las personas que por la calidad de las mercancías que expedían, necesitaban hacer uso del fuego, debían de acudir con el administrador de mercados para obtener una licencia.

Se encontró una solicitud de parte de Alberto Briceño mayor de edad y casado con domicilio en la Cerca de Santo Domingo número 5, para establecer un escritorio público en el interior del mercado, junto al Templo de Santo Domingo. En el año de 1909 este es el único registro hasta el momento del establecimiento de un escritorio público y vale la pena mencionar que en este momento este mercado era el único que contaba con uno.

Cuando un administrador renunciaba a su empleo debía de realizar un inventario de los muebles, útiles y enceres que se encontraban en la oficina de la

²² AGHAP, tomo 482, expediente 9, letra H, año 1908, f 64-68

administración. El traspaso era en presencia del nuevo administrador y dos regidores del ramo como en el caso de Luis Alvarado, quien renuncia a su puesto el 14 de abril de 1910, nombrando por la Corporación Municipal a Jerónimo Castillo el 20 de abril de 1910 y como fiador la American Surety Company de New York.

Se ha retomado este inventario de la oficina de la administración para narrar y ofrecer un panorama del cómo estaba conformada dicha oficina. Estos datos son muy interesantes y desde mi punto de vista vale la pena comentar.

Existía en la administración: un ajuar que consistía en dos sillones; una máquina de escribir SECOR nueva; bufete de madera; escritorios chicos para los cobradores; estante para libros junto a una mesita usada para sellos; caja fuerte; reloj de pared inservible; taquilla de madera y cristales del Teatro Guerrero además retrato de Díaz y Zaragoza.

También existía una regla de fierro, foliador de metal niquelado de cinco cifras, sellador de gomas que decía “Administrador de Mercados Puebla”, secante, pizarra, tinteros, recogedores de lata para dinero, escudos niquelados de metal para los cobradores, candados con cadenas y llaves para las rejas de los portillos y rejas de fierro puestas en los portillos.

Todo lo encontrado era para la recolección del impuesto por introducción, en la oficina se localizaron cuatro focos incandescentes afuera, y cuatro armazones de madera para prendas, mostrador y reja de madera en el despacho de prendas, mesa grande para enredar prendas, bandeja de balletera para los portillos, buzones de madera en los portillos para grandes prendas.

En servicio se encontraba: un caballo quemado para el servicio del cobrador ambulante y una montura. En la bodega se hallaba una bomba de fierro, carretillas, regaderas de fierro, bielgos para alzar basura, martillo, barreta, palas y una caseta de madera desarmada y deteriorada.

Con respecto a los documentos y libros se localizaron; un libro diario, una libreta de la cuenta de la Tesorería Municipal, un ejemplar de la tarifa de mercados, dos ejemplares del Reglamento de mercados, un presupuesto de egresos, colección incompleta del Boletín Municipal, un expediente con la parte que se rinde al regidor del Ramo relativo a la conducta de empleados, con motivo de las consultas hechas al ayuntamiento respecto de cómo se debe recaudar los impuestos, expediente que contiene ordenes de la agencia del ministerio público respecto de prendas extraviadas y consignación del empleado Daniel Ramos.

También se encontraba un expediente que contiene informes a la Jefatura Política, expediente que contiene la aprobación del modelo de boletos para el impuesto, un expediente que contiene parte de lo que rinde el regidor de ramo respecto de los continuos robos que se verifican en el mercado, un expediente que contiene la orden de construir cinco rejas para el mercado, un expediente que se hace con motivo del cobro especial de carbón y leña, 38,000 boletos para giros, 541 esqueletos para licencias a los causantes, 309 esqueletos de hojas de servicio diarios.

En cuanto a productos destacan: fruta, pan, frijol, carne, flor, papa, jitomate, chile, cacahuete, ajo, caña, semita, loza negra y cuchara. Todos estos productos formaban parte de los impuestos por introducción que se les cobraba a los comerciantes cuando estos no tenían dinero para pagar.

1.4. EL ORIGEN DEL MERCADO LA VICTORIA EN LA ÚLTIMA ETAPA DEL PORFIRIATO

A principios del siglo XX se empieza a estudiar la posibilidad de realizar un plan general para dotar a la ciudad de un avance en infraestructura. Este plan alcanzaba a nuestro mercado, ya que se encontraba en pésimas condiciones y era insuficiente para satisfacer las necesidades de la ciudad. La reconstrucción de este lugar dio paso a un nuevo mercado en el existente mucho más amplio y dotado de una planta alta mejor acondicionada, para la comodidad de los usuarios.

El desarrollo alcanza las calles del centro de Puebla pero la Victoria contrasta con este progreso y esto se puede constatar por diferentes documentos aunque me llamo la atención un oficio que contesta un cuestionario de parte del Presidente del Consejo Superior de Salubridad de México con motivo de la Exposición de Higiene y Conferencias relativas. Este informe relata un plan de parte del gobierno del estado para lograr un avance en infraestructura. Se cita a continuación:

El ayuntamiento preocupado por dotar a Puebla con todos los servicios que reclama la estructura de todas las ciudades modernas aprobó en el año de 1907, un plan general que ha venido desarrollando y que este próximo a verse concluido. Este plan ha abarcado las siguientes obras: saneamiento, pavimentación, abastecimiento, distribución de agua potable por un nuevo sistema, mercados, calzadas, parques y jardines entre otros. Al efecto se celebró todos los contratos relativos con la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces que ha ejecutado actividades de esa clase en la capital de la Republica y en otras ciudades.²³

Con lo relativo a la pavimentación de la ciudad fue cambiada por un doble sistema, asfaltando 140 calles y siendo pavimentadas 160 de las restantes, el paseo de Hidalgo, según el proyecto que se estaba poniendo en obra, tendría su principio en la plazuela de San Francisco y terminaría en la de Antuñano, comprendiendo todo el Paseo, una amplia calzada hasta el recipiente de aguas de Loreto, y en todo el trayecto se haría una plantación de árboles. Con respecto a estas obras Leonardo Lomeli Vanegas comenta:

En 1908 el gobernador Mucio P. Martínez y el ayuntamiento de Puebla contrataron a varias compañías para pavimentar 240 calles con macadán y concreto, se inició la remodelación de calles, se trazaron nuevos jardines con pasto inglés y diversas plantas sembradas para formar figuras geométricas, y se embelleció la Plaza de Armas. El principal impulsor de estas obras fue el Presidente Municipal Francisco Velasco, que contó con el apoyo de importantes empresarios poblanos, quienes consideraban que la ciudad requería de más obras públicas para estar a la altura de la imagen de prosperidad que promovía el presidente Díaz.

Velasco promovió la construcción de la carretera que partía del Paseo Viejo a los Fuertes de Loreto y Guadalupe, así como del nuevo mercado de la Victoria.

²³ AGHAP, tomo 505, serie expedientes, letra N, año 1909, f 27-45.

Como parte de los festejos del Centenario, el gobernador Martínez puso la primera piedra de lo que sería el segundo edificio del mercado en 1910.²⁴

El mercado principal era el de la Victoria, pero también había pequeños mercados en las Plazuelas del Alto, de los Sapos y de Iturbide; según el proyecto acordado por la Corporación Municipal, el mercado de la Victoria sería reformado completamente, dotándolo con las condiciones higiénicas que no disfrutaba, haciendo más eficaz la inspección sanitaria de los artículos, ampliando el terreno disponible para las ventas y estableciendo lugares propios de artículos de mercado, ligados entre sí, por medio de pasajes y galerías, con techos de cristal en los que podrían establecerse nuevos bazares. El proyecto se refería también a la reconstrucción de cuatro mercados parciales en los puntos extremos de la ciudad.

En el año de 1907 el ayuntamiento presidido por Francisco de Velasco. El hace la promoción de edificar un nuevo edificio para mercado en el existente denominado la Victoria de esta manera se empiezan a estudiar los proyectos para la reconstrucción de dicho edificio. El 17 de diciembre de 1909, el ayuntamiento y la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces S.A., firman el contrato para la reconstrucción del nuevo mercado, bajo la proyección y dirección del arquitecto Julio Saracibar. El 8 de septiembre se coloca la primera piedra y en enero de 1911 queda desalojado definitivamente, acomodando a los comerciantes en las calles adyacentes, (al inicio de esta edificación, las vecindades que poseían los dominicos y que arrendaban para habitación fueron demolidas).

Se pretendía hacer más grande el espacio, pero había varias casas particulares que interrumpían las obras de reconstrucción, por lo que se decidió adquirirlas, y para este objetivo se establece una Comisión de Reconstrucción del Mercado que se encargaría de determinar cuáles serían las casas para hacer la evaluación correspondiente, por el ingeniero de Obras Públicas, Ricardo Toscano.

²⁴ Leonardo Lomelí Vanegas, *Breve Historia de Puebla*, el Colegio de México, Fideicomiso de historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, 2001, p. 284-285.

De esta manera se procedió a que el ayuntamiento por medio de la Compañía Bancaria comprara los predios de: la casa 5 y 15 de la calle Cruz de Piedra, la casa número 2, 6 y 8 de la calle de Mariano Arista, y la casa número 1 del callejón de Reforma.

Por otra parte el ayuntamiento, representado por el Presidente Andrés Matienzo y el Regidor Luis Quintanilla recibieron por parte del gobierno federal el terreno de 33 metros 7110, lo que equivale a una faja de 18 metros 60 centímetros de longitud por una profundidad de un metro ochenta centímetros que se encontraba en la parte posterior del Templo de Santo Domingo, mirando al poniente, y donde estaban unas bodegas y un patiecito. La donación de este predio fue a petición del ayuntamiento, que pretendía regularizar el pasaje, que va de la cúpula central a la calle de Arista (4 poniente); por eso deseaba obtener la faja irregular de superficie muy pequeña.²⁵

El propietario de la casa número 5 de la calle Cruz de Piedra (8 poniente) era (en 1912) Manuel Calderón y Calderón, quien acepto el precio de \$51, 000,00, dando como condición de que todos los gastos que causara el contrato de compra-venta los pagara el ayuntamiento.

La cantidad antes mencionada se pagó por la Compañía Bancaria de Fomento, cuyo presidente era Fernando Pimentel y Fagoaga y como gerente Manuel Elguero, con cargo a las obras de reconstrucción del mercado de la Victoria y con fecha de 4 de septiembre de 1912.²⁶

La casa número 15 de la calle de la Cruz de Piedra como tenía su frente al norte, y limitaba por sus costados de oriente, poniente y sur, con la Plaza del mercado de la Victoria, se tuvo que comprar para ampliar el mercado. La propietaria de este predio era Adela Gómez de Rueda, quien vendió al Ayuntamiento representado por el presidente José A. Veramendi y acepto la cantidad de \$31, 000 de contado. El importe del precio fue entregado a la

²⁵ Archivo General de Notarías (AGN), Notaría 1, tomo 2, f 78, Notario Norberto Domínguez Toledano.

²⁶ AGN, Notaría 1, tomo 2, expediente 51, año 1912, Notario Norberto Domínguez Toledano.

vendedora por el Lic. Eduardo Mestre a nombre de la Compañía Bancaria de fomento y con fecha 6 de marzo de 1912 en la notaria número 5 y con el escribano Venturoso Forijano.

Otra casa que el ayuntamiento tuvo que comprar fue la del número 2 de la calle Mariano Arista (4 poniente) que formaba esquina con la antigua casa de Motolinía las razones que se mencionaban para esta adquisición eran: que no se podían colocar las armaduras del pasaje cubierto que va de la calle de la Cruz de Piedra a la de Arista; porque tenía el predio una gran saliente forma irregular que, impedía la función de las armaduras para hacer la sombra, y para cubrir los puestos de sol y de la lluvia.

El propietario Eduardo Hernández, aunque con resistencia por negarse a vender dicho predio, acepto el precio de \$28,000,00 que se pagó con cargo a las obras de reconstrucción del mercado de la Victoria. Esta compra-venta se realiza el 9 de junio de 1913 con el notario Norberto Domínguez Toledano.

La casa número 6 de la calle de Mariano Arista era otra casa que el ayuntamiento adquirió a su propietaria Elena Díaz Conti, viuda de Garay, para la ampliación del mercado de la Victoria. El precio fue de \$24, 000,00 entregado por el Lic. Eduardo Mestre Ghigliazza a nombre de la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces S.A. La escritura se otorga a las cuatro de la tarde del 22 de junio en la notaria número cinco a cargo del escribano Venturozo Forijano.



Imagen del Mercado La Victoria desde la 3 Norte y 4 Poniente

Fuente: Archivo del Honorable Ayuntamiento de Puebla.

Según el Disco Compacto de la Victoria en 1912 la Compañía Bancaria subcontrato a la Compañía Constructora de Ferrocarriles S.A., encargando la fabricación de la estructura de hierro, y para los pasajes encristalados contrato a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey. Por las irregularidades del terreno, la casa del administrador, se situó dentro del mercado y aunque la construcción de la fachada principal avanzaba con rapidez, en las otras calles estaban detenidas por las casas particulares.

También este Disco argumenta que al mercado lo cruzaban de norte a sur, dos callejones; el de Motolinía y el de Colos y de Oriente a Poniente el llamado "La Reforma". La construcción ocupó una superficie de 17, 670 metros cuadrados con nueve accesos; tres de estos por la avenida 3 norte, tres por la calle 8 poniente, dos por la avenida 4 poniente y una por la calle 5 de mayo.

La entrada principal era por la calle 3 norte, tres por la calle de los gallos, que tiene una torre adornada por una alegoría del trabajo y del comercio labrada en piedra, rodeando un hermoso reloj suizo de tres campanas.

...El mercado tenía en su construcción perimetral, 130 accesorias (68 externas y 62 internas). En la planta alta 53 locales destinados para habitación; 323 locales para bodegas, 12 para despachos de profesionistas, un local para la oficina de abasto y un gabinete de bacteriología. En la parte interna había 290 para expendio de diferentes mercancías, 17 puestos para semillas y 1350 metros lineales de plataforma de cemento para la venta de hortalizas. La parte del atrio de la iglesia de Santo Domingo (4 poniente esquina 5 de mayo), donde se establecieron algunos comercios y el área destinada para la venta de semillas, fueron clausuradas en 1927, ya que el gobernador Donato Bravo Izquierdo vendió el predio al español Don Eladio Martínez Pando, quien a su vez, lo vendió a los hermanos Abelardo y Basilio Sánchez Gutiérrez, que construyeron locales comerciales en esta esquina. Para 1970 el señor Abelardo Sánchez había proyectado construir en este predio un edificio de 10 pisos... Las obras se iniciaron a mediados de este año. Utilizándose maquinaria pesada para la excavación. Estos trabajos afectaron la estructura de la Capilla del Rosario, por ello la Secretaria del Patrimonio Nacional detuvo las obras.²⁷

A causa de la Revolución el gobernador del estado, Juan B. Carrasco inauguro el mercado sin terminar (porque aún faltaba la armadura de hierro del pasaje principal y una de las torres) el 5 de mayo de 1913.

Por esta crisis el ayuntamiento se hizo cargo de los pagos, en diciembre de 1913, y la Compañía Bancaria entro en liquidación rescindiendo su contrato el 11 de septiembre de 1914. Un año después, el 16 de septiembre de 1915 se inaugura la nueva torre del portillo de la antigua calle de Arista (4 poniente) por el gobernador y Comandante Militar Luis G. Cervantes y siendo Presidente Municipal Ernesto I. Corona.

1.4.1 CONTEXTO HISTÓRICO

La etapa que le toca ver la remodelación de la Victoria fue el Porfiriato, que abarca 34 años, donde el gobierno de Díaz impone una dictadura y hay un crecimiento económico en actividades como: ferrocarriles, minería, vías de comunicación, industria, petróleo, bancos y agricultura de exportación; aunque las

²⁷ Información proporcionada por el *Centro Comercial La Victoria*.

tierras estaban en unas cuantas manos ya que este periodo se intensifica el despojo en contra de las comunidades indígenas y una concentración de poder en manos de los científicos.

El siglo XX empieza en México con los últimos años de dictadura de Porfirio Díaz, la eficacia de su gobierno se cimentó en la capacidad que tenía para controlar a los jefes políticos y caciques, y la de estos para dominar a la población. Su larga permanencia en el poder no solo endureció las formas sino que experimento transformaciones económicas y sociales importantes.

...Los años del Porfiriato habían traído calma relativa y un crecimiento económico, pero los frutos de estos éxitos beneficiaban en forma creciente solo a una pequeña elite nacional y extranjera, mientras la mayoría de los poblanos se veían mas y mas marginados. Después de 1907 se produjo una serie de crisis económica internacional, causada por la sobre expansión, competencia en aumento y retracción de crédito por parte de Estados Unidos, que añadía a los problemas del estado, echo por tierra la confianza de la comunidad industrial y agrícola mexicana, creando un creciente sector de hacendados, empresarios y comerciantes descontentos, quienes comenzaron a manejar la idea de remplazar al anciano dictador Díaz.²⁸

A pesar del crecimiento la mayoría de la población no se beneficia, seguía ligado a la tierra y subordinado al poder de un grupo político como era el de los científicos, quienes fueron apoyados por las leyes sobre terrenos baldíos que les permitió apoderarse de grandes extensiones de terrenos y despojar a las comunidades indígenas de estas, principalmente en el centro y sur del país.

En términos industriales, el estado se encontraba en quinto lugar de importancia en el contexto nacional aunque este estado tenía una buena producción de tabaco, azúcar y plantas de energía eléctrica; la más importante de sus industrias era la textil. Pero debido a la sobre expansión durante los últimos años del Porfiriato, fueron tiempos difíciles para los empresarios y por tanto para los obreros.

...La sobre expansión en la industria textil durante los últimos años del Porfiriato trajo como consecuencias no solo la disminución de ganancias para los empresarios, sino también inseguridad y tiempos arduos para los obreros.

²⁸ David La France G., Op. Cít., p. 14.

Esta situación se agudizó especialmente a partir del año de 1907, cuando todo México cayó en una depresión económica.

...Las fábricas cerraron sus puertas y las autoridades las reprimieron mediante el uso de la fuerza y de “rompehuelgas”. Mientras tanto, la inflación y el desempleo causaban una seria baja en los salarios reales de los trabajadores...²⁹

La población en las áreas rurales también batallaba para sobrevivir, ya que estaban ligados a las haciendas por la monopolización de la tierra a costa de las comunidades indígenas y de la explotación del peonaje por deudas. Además las condiciones de vida de la población en cuanto a la educación, salud y vivienda demuestran grandes deficiencias que hicieron aumentar el descontento.

...La monopolización de la tierra a costa de las pequeñas tenencias comunitarias había privado a la mayoría de estos trabajadores de sus tierras, obligándolos a trabajar en las casi cuatrocientas haciendas del estado. Mientras que el sistema de peonaje por deudas mantuvo a los campesinos atados al gran latifundio..

... en 1900 el 76% de la población mayor de doce años era analfabeta; en 1903, alrededor de 855 000 personas (84% de la población) carecía de educación primaria y apenas un 4% del presupuesto del estado estaba destinado a este renglón. Enfermedades tales como la viruela, tuberculosis y pulmonía eran las causantes de un alto número de fallecimientos; en 1900, el índice de mortalidad infantil era de 492 por cada mil niños.³⁰

La situación financiera en el estado nunca fue buena y se fue debilitando más por la depresión económica, además del empobrecimiento de sus ciudadanos, la corrupción y la existencia de proyectos de obras públicas en gran escala y la situación empeoraba.

...El déficit anual totalizaba generalmente cerca de los trescientos mil pesos, añadido al del gobierno municipal de la ciudad de Puebla, del cual el estado era también responsable. En tiempos de guerra los gastos se multiplicaron y los ingresos disminuyeron, debido al desorden social y al control de parte del estado

²⁹ *Ídem.*, p. 15.

³⁰ *Ibidem.*

de los rebeldes, lo cual hacía que las necesidades elementales apenas pudieran ser cubiertas diariamente...³¹

El gobernador del estado en la última etapa del Porfiriato fue Mucio P. Martínez quien sirvió al dictador manteniendo un estricto control sobre el estado por medio de subordinados que consistía en jefes de las fuerzas regulares y rurales del estado, el jefe de la policía de la ciudad y el Presidente Municipal.

Leticia Gamboa comenta que con el inicio del movimiento armado se crearon las condiciones para un decaimiento en la actividad económica del país, especialmente a partir de 1914. Se cerraron muchas fábricas ya que con la incursión en territorio poblano de las fuerzas zapatistas ya desde la gestión de Madero, así como las tropas huertistas y constitucionalistas que invadieron la región, muchas fábricas sufrieron serias destrucciones por saqueos e incendios de sus edificios y maquinaria.

Además de las rivalidades entre los caudillos revolucionarios, las razones de los asaltos y robos a las fábricas podrían ser interpretadas como una expresión primitiva del descontento popular; como una manera de expropiar a los capitalistas parte de su riqueza acumulada...³²

Las consecuencias del movimiento armado fueron la inflación, la especulación, los desórdenes monetarios que contribuyeron a que aumentarían los precios.

La inflación del periodo revolucionario fue dramáticamente intensa. Las bajas en la producción de los diversos sectores, las repercusiones de la primera guerra mundial, la especulación y los desórdenes monetarios, contribuyeron a que los precios se dispararan con gran fuerza.

El 5 de noviembre de 1913 Huerta decretó el curso forzoso de los billetes emitidos por el Banco Nacional y por el Banco de Londres y México por todo el país, así como el curso forzoso de los billetes de los bancos locales en sus respectivas jurisdicciones, además de la inconvertibilidad de todos estos billetes.³³

³¹ David La France G., Op. Cít., p. 16.

³² Leticia Gamboa Ojeda, Los empresarios de ayer (grupo dominante en la industria textil poblana 1906-1929), Editorial BUAP, México, 1985. p. 91.

³³ *Ibidem.*

Los sucesos políticos de 1920 a 1930, tales como la caída de gobierno de Carranza en 1920, la revuelta huertista en 1923, los conflictos entre la Iglesia y el Estado de 1926 a 1928, el movimiento Cristero de 1927 a 1929 y la depresión mundial de 1929 a 1931, hicieron difícil la recuperación de la economía mexicana después de la Revolución. Sin embargo, no obstante estos obstáculos, el producto nacional bruto se elevó rápidamente durante la primera mitad de este decenio y en 1925 la producción de todos los sectores de la economía habían alcanzado, con excepción de la agricultura los niveles de la época prerrevolucionaria.³⁴

1.5. TIEMPOS DIFÍCILES

Para 1926 aparte del Nuevo mercado de la Victoria existían otros mercados repartidos y que satisfacían a la ciudad entre los que se encontraban: la plaza del Carmen, Plaza Hidalgo o del Montón, Mercado del Parían o Cuauhtémoc, el mercado Morelos o también llamado el Alto, mercado Iturbide o del Parral y mercados al aire libre como el de la Luz y el de San Antonio.

1926 fue un año difícil para el comercio, situación que perjudica a los inquilinos del mercado la Victoria, ocasionando que no pudieran pagar las rentas de las accesorias y empezaran a surgir peticiones de parte de estas personas para que el ayuntamiento les condonara sus deudas, o por lo menos los recargos, y a través de plazos terminaran su adeudo; los quejosos argumentaban que cada cambio de ayuntamiento significaba un aumento progresivo de la renta.

En 1926 que arrendaban varios locales, como el caso de Esteban Marín que tenía las accesorias 160, 162, 402, 406, que formaban el local de la esquina de las calles 3 norte y 4 poniente en la Victoria y tenía una antigüedad de 13 años. Otra arrendataria con varias accesorias era Elena Arabi ya que tenía el torreón y tres piezas de la avenida 8 poniente, el salón de 2 piezas exterior de la calle 3 norte número 22 altos, con entrada por el número 153.³⁵

³⁴ *Enciclopedia Historia de México*, tomo X, Salvat Editores México, S. A., 1974, p. 58.

³⁵ AGHAP, tomo 764, expediente 107, año 1926, f 364.

Los inquilinos que arrendaban los locales del mercado eran diversos comerciantes en su mayoría árabes, rusos, polacos, judíos y sirio-libaneses; esto ocasionaba quejas de parte de los arrendatarios mexicanos porque opinaban que los extranjeros disfrutaban de privilegios al pagar las rentas de sus accesorias.

Los contratos de arrendamiento de las accesorias en 1926 eran muy interesantes ya que entre otros puntos resaltaba: el nombre de la persona que recibía la accesoria, el lugar de la accesoria, el valor de la renta mensual que pagara el inquilino por mensualidades adelantadas en la Tesorería Municipal; durante los primeros ocho días de cada mes además de su renta se incrementaba un 10% de recargos.³⁶

Este contrato era personal a favor del inquilino que no podía subarrendar, traspasar ni tener animales que ensuciaran o deterioraran el local, y que tanto el contratante como las personas que de él dependieran, debían observar buena conducta y sujetarse al Reglamento de Mercados. También se mencionaba el tiempo que se arrendaba que era de 1 a 5 años, además si el inquilino quería hacer mejoras al sitio, este debía notificarlo por escrito al ayuntamiento y acompañado con un depósito en efectivo que acordara la misma Corporación.

Cada asesoría contaba entre otras cosas con lámparas eléctricas, caños, puertas, llaves y a veces una o dos tomas de agua, en caso de descompostura de alguna cosa por parte del inquilino este debía de repararlo por su cuenta. También se establecía a un fiador que avalaba al inquilino y que se hacía responsable en caso de que este no pagara, y esta responsabilidad no terminaba hasta que el inquilino entregara las llaves así como el importe de todo lo que faltara en el inventario. En el caso del que el ayuntamiento necesitara la asesoría para su reparación o cualquier otro uso, el inquilino se obligaba a desocuparla.

Estaba prohibida la venta de bebidas alcohólicas al menudeo, así como también la estancia de mujeres públicas en los departamentos. Todas estas disposiciones estaban fundamentadas en artículos del Código Civil y atrás de

³⁶ *Ídem.*, f. 413.

dicho contrato se encontraba un inventario de los útiles existentes en la asesoría arrendada, la dirección del fiador, la fecha y las firmas del inquilino, el fiador, el regidor de Fomento y el Tesorero Municipal.

En ocasiones cuando el negocio andaba mal y los inquilinos se retrasaban en sus pagos mandaban oficios al Presidente Municipal para pedir apoyo ante la difícil situación en la que se encontraban, si no aceptaban sus peticiones entonces mandaban oficios al Gobernador.

El encargado de controlar los mercados y de resolver estas cuestiones era la Comisión de Fomento y todos los acuerdos los determinaba siempre tomando en cuenta el reglamento de mercados, se sometían a su aprobación por el Honorable Consejo Municipal mediante secciones en la Sala de Comisiones del Palacio Municipal.

Cuando algún inquilino no podía o no quería pagar la renta de la asesoría, se levantaba un inventario de lo que allí se encontraba se embargaban sus cosas para saldar la deuda y se le pedía desocupar el lugar; estos muebles pasaban a las bodegas de la Dirección General de Obras Públicas.

Estas medidas eran las últimas a las que recurría el ayuntamiento ya que hay muchos oficios de inquilinos que al atrasarse piden pagar a plazos, por lo que se les concedía pagar la mitad o la tercera parte del adeudo y la otra parte en plazos que determinara el propio ayuntamiento. Incluso hay oficios donde se pide se condone los recargos mismos que a veces se condonaban pero los gastos de cobranza o de notificación así como el adeudo de rentas no se podían condonar. La Mesa de Rentas era el lugar donde se realizaban rescindían, cancelaban y renovaban los Contratos de Arrendamiento y estaba ubicada en la Victoria, el encargado de la Mesa de Rentas debía de rendir informes al ayuntamiento.

Cada vez que había cambio de administrador se realizaba la entrega de caja del anterior al nuevo encargado y en presencia del Tenedor de Libros y el Contador se realizaba el recuento de boletos que había en dicha caja (los impuestos se recaudaban por medio de la venta de boletos de diferentes colores y

denominaciones, y con un número grande se expresaba en centavos el valor que le correspondía) también se realizaba el recuento de las entregas en efectivo a la Tesorería municipal, la existencia de boletos en poder de los cobradores actualmente en servicio, las responsabilidades a cargo de excobradores y del excajero ya que estos en ocasiones debían a la caja. También se presentaba el inventario de los muebles y útiles existentes en la caja del administrador general de mercados y se analizaban los libros que llevaban en dicho departamento.

Los boletos que se pedían eran por cantidades grandes y cuando se estaban acabando se pedían más, a veces algunos cobradores les sobraban boletos anteriores y estos se retiraban de circulación por no estar de acuerdo con la numeración reciente, de lo contrario resultaría la misma enumeración pero duplicada. Se realizaban constantes inspecciones a la caja de mercados por parte de la Tesorería Municipal donde se daba un informe del déficit, los libros de caja y los puntos de vista del cajero.

Según el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla para el año de 1933³⁷ las cuotas variaban según los expendios y su ubicación, en el siguiente cuadro se aprecian los precios de estos puestos.

Por ejemplo los más caros eran las jaulas que formaban esquina por metro lineal y que tenían dos frentes el precio era de 0.35 a 0.40, después seguían los expendios en jaulas que forman esquina que iban de 0.30 a 0.35, los puestos en jaulas intermedias por metro lineal que iban de 0.25 a 0.30, los expendios de los extremos de las plataformas por metro lineal iban de 0.20 a 0.25, los expendios en los intermedios de las plataformas por metro iban de 0.10 a 0.15, los expendios de flores en el kiosco por metro lineal eran de 0.20 a 0.25.

Los puestos especiales en el suelo a solicitud de los causantes por metro lineal eran de 0.50 a 0.60 y puestos especiales en las calles a solicitud de los causantes y con licencia del ayuntamiento por metro lineal eran de 0.50 a 1.00.

³⁷ AGHAP, tomo 894, legajo 100, año 1933.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PARA EL AÑO DE 1933.

0.35 a 0.40	Jaula que forma esquina por metro lineal dos frentes.
0.30 a 0.35	Expendios en jaulas que forman esquina y contando ambos lados.
0.25 a 0.30	Los puestos en jaulas intermedias por metro lineal.
0.20 a 0.25	Los expendios de los extremos de las plataformas por metro lineal.
0.20 a 0.25	Los expendios de flores en las cabeceras de las mismas plataformas por metro lineal.
0.20 a 0.25	Los expendios de flores en el kiosco por metro lineal.
0.15 a 0.20	Los expendios de flores en las partes intermedias de las plataformas que no sean en kioscos, por metro lineal.
0.10 a 0.15	Los expendios en los intermedios de las plataformas por metro lineal.
0.50 a 0.60	Los puestos especiales en el suelo a solicitud de los causantes, por metro lineal.

Fuente: AGHAP, tomo 849, legajo 100, año 1933.

Había ocasiones que se presentaban disgustos y riñas entre los locatarios estos acudían con el administrador para que resolviera sus propios problemas, y este en ocasiones cambiaba de lugar a las personas que eran conflictivas pero sin salir de la sección que ocupaban como en el caso del conflicto entre las señoras Catalina Ríos y Ana María Flores la primera vendedora de pollo crudo y la segunda vendedora de verdura en plataforma donde el administrador Mauricio Rodríguez tuvo que resolver este conflicto y notificarlo mediante un oficio al Presidente Municipal que se cita a continuación.

Me permito hacer notar a esta Honorable Presidencia del muy digno cargo de usted, que el cumplimiento de este acuerdo se hace indispensable, porque solo obrando con energía en estos casos, se podrán evitar los constantes disgustos y riñas entre los locatarios que se suceden con detrimento de la decencia y el orden, que deben reinar en un lugar como este, en donde concurren diariamente numerosas familias de todas las clases sociales, máxime que en esta ocasión no se lesionan los intereses responsables de la señora Ríos, pues

solo se le obliga a permutar su jaula por alguna otra que se encuentra alejada del lugar que actualmente ocupa, pero sin salir de la sección misma...³⁸

Pero cuando los disturbios o riñas eran más fuertes el administrador solicitaba la intervención del departamento de policía y el Inspector General de Policía era el encargado de establecer la multa o el arresto correspondiente.

Para 1927 una pieza del local que ocupa la administración en la Victoria, es puesta a disposición del Jefe del Departamento de Sanidad Avícola. Las asesorías número 26, 27 y 28 de la Victoria son adaptadas para el establecimiento de este departamento encargado de la higiene en la venta de aves; esta oficina pertenecía al Departamento de Salubridad e Higiene. Tres años después desaparece Sanidad Avícola y es cambiada por Inspección Avícola quien controla Salubridad e Higiene.

En el año de 1932 se originó un incendio en este mercado perjudicando las jaulas 17, 16, 45 y 46. El Administrador General de Mercados Sidronio Aráoz narra en la cita siguiente el suceso:

Encontrándome como a las 9 y 10 de la noche tratando un asunto en la comisaria, tuve noticias de que se acababa de declarar un incendio en el mercado la Victoria trasladándome evidentemente a dicho lugar, encontrando que el fuego había tomado incremento en las jaulas números 16, 17, 45 y 46, tropezando con la dificultad de que no había agua, por lo que me comuniqué con la Casa de Bombas la que, por motivo que desconozco no puso el agua sino hasta después de haber transcurrido cerca de una hora lo que dificultó la extinción del incendio que gracias a la buena voluntad de los vecinos de enfrente del mercado que abriendo sus puertas permitieron que los bomberos sacaran aguas en cubetas, ordenándoles a los vendedores se subieran a las jaulas vecinas con el objeto de apagar las chispas que en gran cantidad caían sobre ellas.³⁹

Este incendio causó que el envidriado que se encontraba en la parte alta de las jaulas incendiadas se estrellara con las llamas que subían hasta él y las pérdidas aproximadas de \$3000.

Para 1933 el mercado de la Victoria, el Principal de Puebla, se hallaban en el más completo y lamentable abandono y el desaseo era el ejemplo más

³⁸ AGHAP, tomo 764, serie expedientes, año 1926, f. 614.

³⁹ AGHAP, tomo 872, expediente 93, año 1932.

evidente. Por ejemplo las oficinas del mercado de la Victoria, donde estaba la administración estaban desaseadas y sin muebles.⁴⁰

El centro de la ciudad de Puebla tenía varios problemas con sus servicios como el agua potable que era escasa y resultaba insuficiente para las necesidades de la población, el servicio de limpia era otro problema que imperaba en la ciudad ya que no pasaban los camiones del servicio de limpia, como consecuencia la gente arrojaba la basura en las calles formando montones de escombros y basureros.

Las quejas de parte de los Sindicatos por la invasión de vendedores ambulantes aumentó pidiendo que se integraran en los mercados, entre los principales Sindicatos se encuentran: desde 1926 ya existía el Sindicato de Comerciantes Locatarios del Mercado La Victoria y Anexos (Miembro de la Federación Regional de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla) oficinas Generales jaula 170, mercado de la Victoria.

También se encontraba el Sindicato Patronal del estado de Puebla (Afiliado a la Confederación de Cámaras de Comercio de la República) oficinas generales avenida 2 poniente número 113, quien tiene varios asociados comerciantes en legumbres e instalaciones en puestos de plataformas, en la primera sección del mercado de la Victoria. Otro Sindicato era la Unión Sindical de Comerciantes Locatarios de la ciudad de Puebla (miembro de la Federación de Trabajadores del Estado de Puebla, Cámara Nacional de Comercio e Industria de Puebla).

En la calle 3 norte y 8 poniente en 1939 se establecían dos o tres grupos de cancioneros independientes entre sí lo que ocasiona que se aglomerara gran número de desocupados obstruyendo el paso, cantaban canciones populares en las calles que rodean el mercado de la Victoria porque era el lugar más adecuado

⁴⁰ AGHAP, tomo 900, serie expedientes, Álbum de la Administración del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla en 1933 Delfino Arrijoa Jr.

para poder obtener una mayor utilidad. Pero estas calles estaban congestionados de vendedores, puestos de fruta etc; que hacen difícil el tránsito.⁴¹

Toda la gente se queja de los vendedores ambulantes que se instalan en los establecimientos comerciales, Teatro, Coliseo, Variedades y Constantino de esta ciudad ya que dificultaba el tránsito de peatones. También hay queja del departamento Central de Transito principalmente en las avenidas 3 norte, 5 norte, calle 4, calle 6 y avenida 8 poniente.

1.6. EL REGLAMENTO DE 1911

Los mercados públicos constituyen la prestación de un servicio público a cargo del Honorable Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Local y Ley Orgánica Municipal. Como todo espacio público el edificio del mercado de la Victoria, así como todas las plazuelas y pequeños mercados, debían de tener un Reglamento; el objetivo de estos ordenamientos era el de regular la actividad de los mercados del Municipio de Puebla.

En 1911 estaba vigente el Reglamento de Mercados, publicado el 20 de junio en 1895.⁴² Dicho Reglamento estaba compuesto por 47 artículos y 1 transitorio repartido en 6 capítulos y donde se especificaba detalladamente las facultades de los empleados, de la oficina de mercados, de la comisión de mercados, de los causantes (comerciantes del mercado) y también se narra las disposiciones generales que determina el ayuntamiento. Este Reglamento es importante porque me sirve como herramienta para describir la organización administrativa que existía en los mercados de la ciudad de Puebla, en este momento que es la última etapa del Porfiriato, la Victoria es el mercado más grande de la ciudad y su organización es compleja.

1.6.1 EL ADMINISTRADOR DE MERCADOS

⁴¹ AGHAP, tomo 105, expediente 64, año 1939.

⁴² AGHAP, Boletín Municipal, tomo XVI, número 21, junio 3 de 1911.

A la cabeza de dicha organización se encontraba, el administrador de mercados que según el Reglamento era el encargado de inspeccionar todo el mercado, estrés su principales funciones estaban las de vigilar y cumplir los acuerdos del reglamento y del ayuntamiento, acudir diariamente a la Tesorería Municipal, a entregar el importe de lo recaudado, vigilar por medio de los inspectores, que no se vendieran productos adulterados o en estado de descomposición, así como recaudar las cuotas de los causantes las cuales se realizaban con entera sujeción a la tarifa respectiva y por medio de la venta de boletos entregados por la Tesorería Municipal.

Pero también era el encargado de resolver todas las controversias que se suscitaban entre los vendedores o cualquiera de los empleados. A él llegaban a quejarse los comerciantes por las disputas, pleitos o sanciones que tenían en su actividad comercial; otra función importante que tenía que realizar era designar a los vendedores concurrentes al Mercado, donde siempre se debía procurar hasta donde fuera posible que en cada cobertizo solo se vendieran mercancías de la misma especie.

El administrador vivía en el mercado de la Victoria en una casa que le asignaba el ayuntamiento, y debía de abrir su oficina diariamente a las seis de la mañana y los jueves, domingos y días festivos a las cinco. Según la mayoría de entrevistados esta casa ésta ubicada atrás de la administración entre la 3 y la 8 poniente.

1.6.2. LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Los empleados del mercado eran designados por el Ayuntamiento y aparte del administrador que era el puesto más importante se encontraban: un escribiente, cinco inspectores, nueve cuidadores de portillo, un cobrador de plazas y calles, un capataz de barrenderos y seis barrenderos, aunque estos últimos eran nombrados por el administrador.

Los empleados tenían prohibido: maltratar a los comerciantes, poseer una tienda o puesto en el mercado, pedir gratificación, recibir obsequios de alguna

persona, tener entre si parentesco, y debían obedecer las órdenes del superior siguiendo el Reglamento.

Había una oficina de mercados, esta oficina se encargaba del control diario, por medio de un libro de los boletos vendidos con especificación de sus clases y de cuidar que siempre existiera por lo menos en cuatro lugares un ejemplar de la tarifa para el cobro, además dicha oficina elaboraba un Reglamento especial de empleados, sujetándolo claro, está a la aprobación del Reglamento de Mercados. Las horas de atención al público eran: los domingos, jueves y días de plaza extraordinarias, desde las cinco de la mañana y los demás días a las seis.

En la oficina se tenían que conservar coleccionadas todas las comunicaciones que se recibían, y se formaba con ellas un cuaderno que se mandaba a empastar cada 12 meses. Cada año esta era la encargada de enviar un inventario de todos los objetos y útiles pertenecientes al ramo de Mercados, a la Secretaria del Ayuntamiento. Esta acción se realizaba la primera quincena de enero y con la aprobación de la Comisión.

Los inspectores que sumaban cinco, obedecían al administrador y poseían cierta autoridad, eran los encargados, de entre otras cosas, cuidar que los vendedores ocuparan los lugares que designaba el administrador, realizar la revisión de boletas en los mercados, portales y demás sitios públicos por turno, que también establecía el administrador, cuidar de que al concluir el mercado; quedara bien apagado el fuego de las cocinas y figones, vigilar que los portilleros cumplan estrictamente con sus obligaciones; dando parte al administrador de las faltas que cometieran, impedir que los puestos salieran de las plataformas; de tal manera que las calles estuvieran siempre despejadas.

Cuando los inspectores que llegaban uniformados para su fácil identificación, les pedían a comerciantes sus boletos, estos tenían que enseñárselos las veces que fueran necesario y si desafortunadamente el comerciante había extraviado dicho boleto o no lo tenía a la mano, debía de

volver a pagar el impuesto. También era una tarea del inspector cuidar que los barrenderos tuvieran limpio todo, pero principalmente las atarjeas y que barrieran el pavimento.

Los portilleros debían de ser nueve y se presentaban con su respectivo uniforme, eran los encargados de cuidar que los vendedores solo introdujeran cargas correspondientes a los boletos que les presentaban los introductores (que eran los comerciantes que llegaban por primera vez a vender) con arreglo a la tarifa y de cuidar en caso de que los introductores no tuvieran dinero para pagar el impuesto, de recogerles una prenda que valiera suficiente para cubrir el pago del impuesto. El portillero debía apuntar en una boleta talonaria el número de cargas introducidas en dicha boleta y dividirla de tal manera que se entregara una parte al introductor y la otra se guardaba con la prenda, además tenían prohibido abandonar su portillo.

Existía una Comisión de Mercados que estaba encargada de vigilar la exacta observancia del reglamento y de todas las disposiciones concernientes a mercados, además debía determinar las contraseñas que llevaban los boletos y hacer variar aquellos cuando lo estime conveniente; también tenía que aprobar el reglamento y dar a conocer el ayuntamiento los acuerdos que estimaba convenientes para dar un mejor servicio.

1.6.3. LOS PAGOS Y DERECHOS

El impuesto era de dos formas: el pago por introducción y el pago del alquiler por la ocupación del lugar en el mercado. La recaudación de estos impuestos se ejecutaba por medio de la venta de boletos y había dos clases de estos: unos de color rojo para el pago del impuesto por introducción y otros de color blanco para el pago del alquiler del piso.

Todos los boletos tenían la inscripción de “mercados públicos” y con números grandes se expresaba, en centavos, el valor que les correspondía; los boletos rojos representaban el valor en el año de 1911 de 12 centavos y los blancos representaban 25, 20, 16, 12, 10, 6, 3 y 2 centavos.

Para pagar el impuesto que se llamaba por introducción el comerciantes, llegaba a la administración que se encontraba enfrente de la 3 norte, entre la seis y la ocho poniente, para sacar los boletos que les correspondían pero si el causante no llevaba dinero que ocurría a menudo el comerciante le entregaba al portillero una prenda que cubriera dicho importe y el cuidador le entregaba la parte talonaria de una boleta, en la cual se especificaba el número de cargas y la clasificación introducida. Esta boleta servía para recuperar la prenda al hacer el pago entero respectivo.

Para pagar el alquiler del lugar, los inspectores que llegaban provistos del número de boletos suficientes, y previamente anotados en su libro respectivo, recorrían la parte del mercado que a cada uno de ellos le designaba el administrador y exigían de los causantes el correspondiente pago, conforme a la tarifa vigente; después ya verificado el pago entregaba a los causantes los boletos que correspondían al sitio para que les sirviera de comprobante durante el día.

En caso de cobranzas extraordinarias en los barrios y plazuelas y el impuesto correspondiente al piso, se realizaba conforme a la extensión superficial que ocupaba cada puesto y después, hecha la medición respectiva por el administrados; este por sí mismo o por medio del inspector que designaba procedía hacer el cobro, llevando un libro talonario, el cual al ejecutar el cobro, se anotaba en las dos fracciones el nombre del causante, clase del puesto y la cantidad que se designaba y adhiriendo en ellas las estampillas que conforme el impuesto federal le correspondía, después le entregaba al interesado una de las fracciones para que justificara su sitio.

Los causantes o comerciantes estaban obligados a ocupar el lugar que se les designaba, sin que los puestos salieran fuera de las plataformas, y en caso de que infracción o desobediencia el administrador lo consignaba al Jefe Político para que, dependiendo del caso, se le impusiera de 1 a 5 pesos de multa o los días equivalentes de reclusión.

Todos los que ocupaban puestos en los mercados tenían la obligación de conservar limpia la parte que les correspondía, y en caso de que sufrieran algún maltrato por parte de los inspectores o portilleros, se quejaban con el administrador para reprender a estos.

La sanción que recibían los comerciantes a causa de no presentar los boletos correspondientes o la boleta que acreditara haber entregado la prenda para cubrir el pago respectivo, era pagar el triple, esto era una sanción para aquellos que se metían sin pagar. También estaba prohibido pegar anuncios o pintar en las paredes de los mercados y que dentro de estos existieran vendedores ambulantes de cualquier especie, la Jefatura Política para evitarse problemas entre los comerciantes o disturbios en los mercados contaba en el interior de la plaza con un determinado número de gendarmes.

Así estaba conformado este reglamento de mercados, pero la ejecución de este ordenamiento no era del todo respetada ya que la corrupción no lo permitía, y en el caso de que estaba prohibido, que existieran vendedores ambulantes dentro de los mercados era muy difícil evitarlo ya que los ambulantes aumentaban conforme pasaba el tiempo.

Ahora corresponde pasar al capítulo II donde se tratará la conformación de la Victoria, señalando los principales aspectos de este centro de ventas.

CAPÍTULO II

LA ÉPOCA DE AUGE

En el capítulo anterior se abordó a manera general a la ciudad de Puebla y en especial el proceso de urbanización del centro. Otro aspecto trascendental planteado, fue el origen del mercado de la Victoria a finales del Porfiriato y todo lo referente a su construcción así como haber mencionado el Reglamento de 1911.

En este segundo capítulo se entra de lleno a lo que fue la conformación del mercado de la Victoria de una manera sencilla, logrando describir la parte interna del lugar con el único objetivo de narrar el aspecto del mercado de los años 30' a los 50' lo que se podría considerar la época de auge.

2.1. LA CONFORMACIÓN

Dentro de esta construcción hay una gran distribución de puestos de toda clase, desde productos perecederos hasta hierros y envases de vidrio, el Reglamento según se expuso anteriormente ordenaba al administrador que procurara que el mercado se dividiera en secciones y que en cada una de estas se vendieran artículos de la misma especie o por lo menos análogos entre sí.

Según Santin Nieto estaba bien trazado y dividido arquitectónicamente en cuatro alas o áreas delimitadas, los tipos de puestos eran: asesorías, jaulas, plataformas, y en el caso de que ya no hubieran plataformas se les permitía instalarse en el piso.

Enrique Montero Ponce dice que ahí se vendía de todo; había comida, cocinas, escritorio público, una guardería, telas, comida tradicional, cemitas, pambazos, pelonas ropa para niños Dios, ropa en general, dormitorio, rebocerías, neverías, boneterías, venta de cuadros, pulque, tlachique, tarjetas, zapatos y

huaraches, sombreros de palma, así como canastas, ventiladores, petates, talabartería, jarciería, pollerías, carnicerías, marisquerías, etc.⁴³



EL MERCADO EN SUS INICIOS. Fuente Socorro Santin Nieto, tesis de antropología social, 1998.



SE APRECIAN LAS JAULAS EN LA SECCION DE ANIMALES. Fuente Socorro Santin Nieto, tesis de antropología social, 1998.

⁴³ Entrevista con el señor Enrique Montero Ponce, locatario en el mercado de la Victoria.

El mercado de la Victoria tuvo tanta popularidad que concentraba una gran cantidad de población, su influencia en la sociedad poblana del siglo XX fue enorme, al mercado llegaban personas de todos los niveles sociales, desde el más alto hasta el más bajo. Montero Ponce señala que las familias más encumbradas hacían su mercado en la Victoria.

Según Salvador que tenía su puesto de telas compartido con su hermano en el segundo portillo (anexo 1) de la calle 4 poniente a un lado de Santo Domingo, dice que entraban señoras con dinero y bien vestidas a comprarle, porque toda esa área era de telas de calidad.⁴⁴

Según Montero Ponce en la Victoria nacieron las famosas cemitas, la gran ventaja que tuvo este mercado fue su localización en el centro de la ciudad de Puebla, ocupa dos manzanas en las calles 4 poniente al sur; 8 poniente al norte; la 5 de mayo al oriente y la 3 norte al poniente (anexo 1), era un mercado especialmente de abastecimiento y distribución de productos perecederos.

Montero Ponce argumenta que entre 1915 y 1920 el mercado se abría a las 6 de la mañana y cuenta que por todos los portillos entraban los comerciantes para tomar el lugar que querían, porque no había una organización; más tarde se vino a dar una distribución de puestos.

Se obtuvo una entrevista muy interesante con don Luis Vera Benítez, antiguo Secretario de Finanzas de la Unión de Locatarios y Comerciantes de este antiguo mercado; gracias a la ayuda del Administrador del Centro Comercial la Victoria, Lic. Horacio de Jesús Escobedo Pérez, don Luis actualmente trabaja en una marisquería cuyo nombre es SIBERIA.

Es un hombre de 70 años originario de Puebla, cuando me acerque a él, me saluda amigablemente y me pidió que nos sentáramos, después de ir por un cigarro y un cenicero empezamos. Don Luis nos dijo que sus padres se establecieron ahí desde 1915, tenían una nevería que se localizaba junto a la iglesia, a un lado del kiosco, por la 6 poniente y el portillo que da a la calle 5 de

⁴⁴ Entrevista con el señor Salvador, locatario de telas en el mercado de la Victoria.

mayo, allí se vendía también comida. Don Luis argumenta que empezó a trabajar desde los 16 años y prácticamente toda su vida estuvo ligada al mercado hasta su desaparición, él fue Secretario de Finanzas de la Unión de Locatarios, por lo tanto, nadie mejor que él para hablarnos un poco de este sitio.

El mercado se abría a las 7 de la mañana y se cerraba a las 7 de la noche, para los clientes, pero había una tolerancia de hora y media a dos horas para que los comerciantes, limpiaran su lugar, por lo que cerraban a las 9 de la noche.

En el año de 1947 había distintos puestos que pagaban la cuota dependiendo del espacio que utilizaban, aquellos que menciona don Luis fueron las asesorías, las jaulas, las plataformas que eran planchas de cemento de un metro de altura y el piso. Las asesorías eran ocupadas generalmente por las pollerías, las carnicerías, las marisquerías; las jaulas las ocupaban los comerciantes que vendían topa, zapatos, sombreros, canastas; en las plataformas se vendía fruta y verdura como: aguacate, cilantro, perejil, cebolla, etc. dos de las personas entrevistadas Eloisa y Luis coinciden en que llegaban de diferentes partes del estado y del país hombres y mujeres a vender su mercancías. De Oaxaca por ejemplo eran mujeres que vendían collares de oro, no de plástico como ahora.⁴⁵

Por otro lado don Luis también coincide con doña Eloisa y habla de estas Oaxaqueñas que llegaban del Istmo de Tehuantepec a vender sus alhajas, y también menciona al señor Rafael Palmero, “El jarocho” a la Victoria en la jaula 104 del mercado.

En cuanto a los servicios se carecía del agua, tiempo después se construyeron cisternas; Luis Vera comenta que eran dos construidas para satisfacer las necesidades básicas del lugar, la primera se encontraba en el tercer portillo junto a las marisquerías, pescaderías y pollerías; la otra en el octavo portillo. Estas cisternas eran para las cocinas y surtían al mercado cuando escaseaba el agua.

⁴⁵ Entrevista con la señora Eloisa, comerciante de fruta y verdura en el mercado de la Victoria.

El portillo conocido con el nombre del “reloj” (que he nombrado arbitrariamente portillo 4) que estaba ubicado en la avenida 6 poniente, se le llamaba así porque se encontraba un reloj en la torre, siempre estaba funcionando. Este aparato, era muy apreciado por los comerciantes ya que la mayoría de las personas se guiaban por este para saber la hora y cuando se descomponía se enviaban oficios para su rápido arreglo.

Este reloj era de manufactura Suiza importado a México por la entonces afamada joyería “La Esmeralda” además de escudos de la ciudad alegorías en relieve del comercio y trabajo; obras maestras del artista Antonio González ejecutadas por el gran escultor y maestro Jesús Corro.⁴⁶

Ahí se encontraban instalados en los años treinta puestos de vendedores de pan de cemita, puestos de pan queso y aguacate ocupando la entrada; y metiéndose a mano izquierda estaban las cocinas, puestos de ropa y rebozos, la administración y la guardería. En el portillo 1 de lado de la calle 4 poniente habían puestos semifijos de ropa y de telas; en el portillo 2 se localizaban accesorias que funcionaban como pescaderías y marisquerías, pollerías, carnicerías, abarrotes y jarcia.

La relación entre los comerciantes era hasta cierto punto buena incluso a veces se casaban entre ellos, pero también existían peleas, interviniendo el administrador, don Luis narra que ante los pleitos y disturbios el administrador los castigaba cerrándose su puesto por un determinado tiempo. Enrique Montero señala que la relación entre los locatarios era buena.

...era una gran familia y se conocían todos y había amistad, cariño y pleitos como en cualquier vecindad de aquella época, imagínate eran tantos pero cambiaban. Había buen ambiente.⁴⁷

Habían dos baños uno se encontraba en la planta alta y el otro en la planta baja; el de la planta baja se localizaba entre el cuarto de pollos vivos o calientes (se denominaban así porque en el momento en que los adquirías los mataban), y un puesto de huaraches. En el kiosco de las flores que estaba en el centro se vendían arreglos florales, coronas, cruces, etc.

⁴⁶ *El Sol de Puebla*, 21 de octubre de 1986, Se inició la desocupación de la Victoria, pp., 10 y 12.

⁴⁷ Entrevista con el señor Enrique Montero Ponce, locatario de la Victoria.



PORTILLO DE LA AVENIDA 3 NORTE Y 6 PONIENTE DEL MERCADO LA VICTORIA.



Según don Luis existía una accesoria que desempeñaba el papel de basurero del mercado, y que se encontraba del lado norte enfrente del portillo de en medio del lado de la calle 8 poniente colindando con casas particulares, en dicho portillo se establecían en la mañana puestos rodantes de nieve y aguas frescas, pero ya dando las 6 de la tarde, evacuaban la zona porque la gente del mercado llegaba a tirar su basura.

El camión de la basura llegaba de 8:30 a 9:00 de la noche, todos los días, entraba por el portillo para no estorbar el tránsito y bajaban los señores con sus palas para sacar la basura, el sueldo de estos lo pagaba el ayuntamiento. Esta accesoria empezó a funcionar como basurero desde 1933.

Pero para el año de 1985 por el crecimiento de la población y la invasión de ambulantes y comercios este cuarto fue insuficiente para todo el mercado, además el camión tardaba bastante tiempo en recoger la basura por lo que provoca un foco de infección.

Como ya se había mencionado el mercado contaba con un escritorio público, desde 1909 don Luis narra que este escritorio se localizaba enfrente del kiosco de las flores, allí se hacían cartas de amor, familiares, permisos y cuyo precio variaba de 2 a 3 pesos y fue aumentando conforme el paso del tiempo, llegó a tener en 1970 hasta 3 máquinas.

2.2 EL DORMITORIO PÚBLICO

Existía en la ciudad de Puebla en 1931 un Dormitorio Publico propiedad del ayuntamiento localizado en la planta alta del mercado de la Victoria a un lado de la calle 4 poniente, en el cual se admitían a los menores de edad que no contaban con un lugar apropiado en donde pasar la noche. Dicho establecimiento había venido operando desde su inauguración sin ningún Reglamento, por el cual se regía, ocasionando con esto dificultades para su funcionamiento.

Por lo tanto la comisión se dio a la tarea de formular un Reglamento para el Dormitorio Público del Mercado de la Victoria, que fue aprobado por el ayuntamiento. En este documento se tuvo cuidado de las necesidades más importantes y de la higiene. Este Reglamento está compuesto de tres capítulos, dividido en catorce artículos donde se narra (en el capítulo I), todo lo referente al encargado del lugar y sus obligaciones, en el capítulo II lo relacionado a los asistentes al dormitorio y en el último capítulo las prevenciones generales.⁴⁸

Esta ordenanza señalaba que este sitio estaba a cargo de una Directora, quien sería nombrada por el Presidente Municipal y entre otras cosas debería cubrir los siguientes requisitos: ser mayor de 30 años, tener un grado superior de instrucción y ser de notoria buena conducta y honradez.

Sus obligaciones eran las de cuidar que los muebles, ropa y demás objetos que contaba el dormitorio se conservaran siempre en buen estado y en absoluta limpieza, vigilar que diariamente los que hayan dormido la noche anterior hagan el aseo local, tratar con bondad y decencia a las personas que se presentan al lugar para dormir, dar una hora de instrucción elemental a los menores que hagan uso de los dormitorios, procurando que la enseñanza sea practica y útil a los interesados.

Este sitio no admitía a personas de ambos sexos, sino únicamente a hombres y siempre que no fueran mayores de 12 años de edad. Este lugar se abría para la entrada de los interesados de las 19 a las 21 horas y no se permitían más personas que las que contaban el número de camas del establecimiento.

También era una obligación que todos los que concurrieran a hacer uso del sitio, antes de abandonarlo las primeras horas del día, realizaran su aseo personal, y se debía impedir que ninguno de los que se encontraran en el interior del local ocupando alguna cama, ni abandonara el establecimiento antes ni después de las 7 horas del día.

⁴⁸ AGHAP, tomo 860, expediente 442, año 1931.

Otro aspecto importante era que debían de informar a la Presidencia Municipal de las novedades que ocurrieran en el establecimiento y proponer las medidas que estimara conveniente para el mejor ejercicio del dormitorio, además de impedir la entrada al dormitorio a las personas que padecieran de enfermedades transmisibles y castigar a su criterio a los que cometieran faltas leves en el interior del lugar, y en caso de faltas graves, se le consignaba a la Presidencia Municipal.

Con respecto a los asistentes que llegan al dormitorio podían presentarse a este lugar de las 9:00 a las 21:00 horas, y una vez admitido por la Directora se debían comportar, tenían que pararse a las 6:00 de la mañana y después asearse y los sábados bañarse. Estaban obligados a oír con atención la instrucción que le impartía la encargada por una hora, y más tarde entre todos los asistentes realizar el aseo del local, y los sábados la limpieza general del mismo, por ultimo debían de cuidar las camas y la ropa que se les proporcionaba.

En las Prevenciones Generales se narra que la Directora no podía ocupar para su servicio personal a ninguno de los ocupantes y la infracción a alguno de estos artículos era castigado por el Presidente Municipal; se debía tener un ejemplar de este Reglamento en una parte visible del lugar. En 1933 la encargada del dormitorio de niños era Altagracia Martínez viuda de Victoria.⁴⁹

En 1949 en el archivo se encontró un documento donde se habla de este dormitorio público, aunque ya este lugar no solo da cobijo a los niños sino a todos los indigentes que careciendo de hogar se quedaban en las puertas de las calles. Para poder acondicionar el dormitorio ya que parece que se estaba reinaugurando el Presidente Municipal, en ese entonces Lic. Enrique Molina Johnson invito a varios empresarios a donar varios catres, colchonetas, almohadas, fundas, sabanas, sarapes y cobertores y de esta manera contribuir con esta noble causa

⁴⁹ AGHAP, tomo 889, serie expedientes, año 1933.

por lo que los señores Ernesto Espinoza Iglesias y Ramón Recasens aceptaron con gusto.⁵⁰

Don Luis narra que este sitio llegó a contar con 80 camas aproximadamente, era un cuarto largo destinado para la gente de escasos recursos que carecía de un lugar para dormir como ancianos, niños, minusválidos, etc. El dormitorio se abría a las 9:00 de la noche y se tenían que salir entre las 7:00 y las 8:00 de la mañana, además contaba con baños.

La azotea del dormitorio público estaba muy sucia por el deterioro que hacían los chicos que vivían en las habitaciones del mercado de la Victoria, el acumulo de basura había tapado varias atarjeas en temporada de lluvias humedecía los techos provocando goteras, también se encontraba un gallinero que originaba basura, según la queja de un inquilino del torreón número 4 de la calle 4 poniente 148.⁵¹

Otro aspecto importante es que de acuerdo a documentos de peticiones se empiezan a cambiar las puertas viejas de madera de las accesorias por cortinas de acero, por parte de los locatarios por el temor a que de un empujón se abriera y les robaran su mercancía debido a que las puertas ya estaban muy viejas.

Además a causa de la devaluación, en este mismo año, se incrementa el número de vendedores ambulantes que invaden las banquetas y obstruyen el paso de la salida de los portillos alrededor del mercado lo que ocasionaría un conflicto entre las Líneas Camioneras foráneas y la Unión de Comerciantes e Industriales en pequeño de la ciudad de Puebla.

Ya que los camioneros se quejaron por la invasión de los Pequeños Comerciantes (que no pertenecían al mercado porque eran foráneos) que invadían las calles 5 norte desde la 6 hasta la 10 poniente y no dejaban libre el tránsito para los camiones, como respuesta el ayuntamiento ordeno que se

⁵⁰ AGHAP, tomo 1402, serie expedientes, año 1949, f 118-125.

⁵¹ AGHAP, tomo 1399, serie expedientes, año 1949, f 282, 283 y 300.

redujeran los puestos de los vendedores a un metro contando de la guarnición de la banqueta al arrollo en ambas aceras pintando las líneas correspondientes.

Debido a las crisis económicas que trajeron como consecuencias, las devaluaciones, la inflación, etc., la situación del país empeora el desempleo y la pobreza hicieron su aparición y el descontento aumento. En Puebla se multiplicó el ambulante en el centro, de tal manera que para 1952 la Unión de Locatarios y Comerciantes en Pequeño del Mercado La Victoria y Anexos, se quejaban de que el número de consumidores era insignificante o se había reducido, por la invasión incontenible de calles de la ciudad, ya que los puestos bloqueaban las entradas a pesar de los empleados que estaban para no permitir tales instalaciones. Señalan que las calles inmediatas al mercado han sido ocupadas por puestos semifijos en su totalidad y que se han multiplicado de forma alarmante.

Casos concretos: ocupación total de la acera poniente de la calle 5 norte entre la 4 y la 6 poniente; ocupación total de la avenida 6 poniente donde se encontraba ubicado el Teatro Constantino; lado poniente de la acera de la calle 3 norte entre la 8 y la 10 poniente (Antigua de Merino); invasión del tramo donde se encontraba el sitio de camiones de carga de la avenida 10 poniente e instalación de casetas con ventas de fierros viejos y una comidera en la antigua calle de santa Rosa; invasión por las noches de la avenida 8 poniente antigua de Cruz de Piedra, con ventas de fritangas, atole y comidas; principio de invasión de la 12 poniente, en las esquinas con las calles 3 y 5 norte en ambos lados de las aceras.⁵²

En 1952 la Unión de Locatarios se quejaban de que el Reglamento de Mercados ordenaba que cerraran a las 7 de la noche pero los comerciantes que estaban en las cercanías del mercado cerraban más tarde, y eso les perjudicaba, además también se quejaban de que llegaban comerciantes de la ciudad de México el fin de semana, desde el sábado en la tarde y vendían sus productos más barato.

Las accesorias que se localizaban enfrente de la calle 3 norte y esquina de la calle 4 poniente hasta el reloj, así como en la calle 8 poniente, se alquilaban cuartos de hotel entre 1940 a 1953. Esta información es verídica ya que se

⁵² AGHAP, tomo 1551, serie expedientes, año 1952, f 40.

localizó un documento acerca del arrendamiento que realiza el Ayuntamiento en 1949 con la señora Salva Cassad, Luis Nacif y Alfredo Kuri, donde se argumenta que tenían celebrado un contrato y aunque faltaba todavía un año de vencimiento ratificaban que aceptaban que se aumentara el valor mensual de sus rentas en un 50% siempre y cuando les otorgaran un nuevo contrato por tiempo no menor de 5 años.

La petición fue aceptada por parte del Ayuntamiento que dio en arrendamiento a la señora Salva Cassad para el exclusivo uso del hotel, habitación, comercio e industria y con derecho a subarrendar la casa número 143 de la avenida 8 poniente con 18 piezas que veían a la 3 norte, 3 piezas interiores, torreón y zaguán que formaban parte de la Victoria. El valor de la renta mensual era de trescientos ochenta pesos que debía pagar el inquilino por mensualidades adelantadas en la Tesorería Municipal durante la primera quincena de cada mes y además se arrendaba por 5 años a partir del 1 de noviembre de 1949.

Sin embargo el 31 de mayo de 1950 comparece la arrendataria Salva Cassad argumentando que por encontrarse delicada de salud notifica el subarrendamiento de la casa 143 que era un hotel llamado Victoria con todos los derechos y obligaciones al señor Severino Barreiro Martínez, presentando como su fiador a Eduardo Jacobo.

Severino Barreiro Martínez tiempo después se presenta ante el ayuntamiento para informar que estaba al corriente de las rentas derivadas del arrendamiento, que despidió a la portera del hotel de nombre Florencia Ruíz única empleada que tenía y pedía que se aceptara la terminación del contrato en términos de la fracción I del artículo 2844 del Código Civil, que hacía entrega de las llaves de la localidad arrendada y que el hotel lo habían clausurado autoridades ajenas a las Municipales sellando algunas de sus habitaciones. Para 1954 este lugar era un consultorio rentado a Margarita A. de Landero.

Otro contrato celebrado era el de Luis Nacif que se le arrendo un local compuesto por 24 piezas, torreón, baño y entrada de la casa 602 de la calle 3

norte de la ciudad, que formaba parte del mercado la Victoria. El valor de la renta mensual era la de quinientos pesos que se pagaba por mensualidades anticipadas en la Tesorería y de la misma manera que con Salva Cassad por el periodo de 5 años, contando desde el 1 de noviembre de 1949. El local arrendado fue un hotel llamado “Faro” y que para 1954 ya estaba clausurado provisionalmente.

El último contrato según el documento encontrado de 1949 fue a favor del señor Alfredo Kuri para el exclusivo uso del hotel, habitación, o industria con derecho a subarrendar, los departamentos 1 y 2 y el zaguán de la casa número 412 de la calle 3 norte de esta ciudad, que formaban parte del mencionado mercado. El valor de la renta mensual fue de doscientos cincuenta pesos por el periodo de 5 años desde el 1 de noviembre.

Pero en 1951 el señor Alfredo Kuri subarrendó el local y todos los derechos y obligaciones al señor Edmundo García González, con duración de 10 meses y concluyendo el día 30 de abril de 1952, pudiendo hacer desde esta fecha el ajuste necesario con respecto a la cooperación del señor Edmundo. La casa 412 de la calle 3 norte arrendada originalmente por el señor Kuri fue un Hotel llamado “Zaragoza” que para 1954 seguía funcionando y estaba subarrendado por él.

Don Luis nos narra que después por 1960 estas habitaciones que eran hoteles, fueron alquiladas a los comerciantes como bodegas, donde metían zapatos, piñatas, estructuras para corona, cajas de dulces, etc. el ayuntamiento en el año de 1969, para evitar el problema del ambulante, manda a subir a los ambulantes en estas accesorias; desafortunadamente no funciona esta solución y unos años después se convierten en basurero.

En 1951 las quejas aumentaron de parte de los comerciantes de piso y de jaulas por el aumento de los impuestos y había muchas solicitudes de reducción de estas cuotas asignadas y según este documento también se pagaba el Registro Comercial, el Ingreso Mercantil y las Placas de Salubridad o Placa Sanitaria.

2.3. LAS ORGANIZACIONES CIVILES

Los comerciantes para defender sus intereses se organizaban en Uniones, o se adherían a Sindicatos, aunque no se tiene bien claro desde cuando empezaron a formarlas en 1952 sobresalían tres grupos de Uniones y algunos Sindicatos que se mencionan desde los años treinta.

Las uniones eran: La Unión de Locatarios y Comerciantes del mercado de la Victoria y Anexos, cuyo Comité Ejecutivo estaba integrado por el Secretario General (que era el tío de Enrique Montero Ponce) llamado Santiago Ponce, el Secretario del Exterior era Cirilo Ortiz, el Secretario del Interior era Luis J. Ramírez y el Secretario Tesorero era Gonzalo Morales.

La segunda agrupación era la Unión de Comerciantes o Industriales en Pequeño de la ciudad de Puebla (adherida a la Confederación de Comercio, Industria y Agricultura en pequeño de la República Mexicana). El Comité Ejecutivo estaba integrado por: Secretario General Vicente Valdez, el Secretario del Exterior Galindo Sánchez, el Secretario del Interior Gonzalo Sevilla, el Secretario de Actas era Luis Acle Manssur, Secretaria Tesorera era Luz Muñoz, Secretario de Organización y Propaganda era Francisco Villafaña. Esta organización apoyaba algunos de los puestos ambulantes, fijos y semifijos de las calles en el centro de la ciudad.

La última organización era la Alianza de Comerciantes fijos y semifijos de los diversos mercados y calles de la ciudad de Puebla, cuyo Comité estaba integrado por Secretario General Aurelio Zepeda, Secretario del Interior Federico Resendiz, Secretario Tesorero David Ramírez.

Todas estas agrupaciones que defendían los intereses de sus agremiados competían entre sí porque vendían los mismos productos y se quejaban por las injusticias que ocurrían por parte de los cobradores e inspectores que a veces les cobraban más de lo debido.

Con respecto a los impuestos don Luis narra que se pagaban la Licencia de Funcionamiento, la luz, el agua y el impuesto diario. El cobro de este último, se encargaba el Cobrador del mercado y para desempeñar esta actividad se utilizaban boletos que se marcaban diariamente.

Había tres tipos de boletos: para comerciantes fijos es decir que tenían una jaula, para comerciantes semifijos que tenían un puesto adaptado con diferentes materiales como laminas o tablas y el boleto para ambulantes, que eran los vendedores que no tenían puesto, y que recorrían el mercado de un lado a otro, tratando de vender sus productos como: silbatos, juguetes, galletas, alfalfa, etc. Más adelante fue cambiando este sistema y empezaron a utilizarse las tarjetas donde venía marcado todos los meses del año para que no siguieran gastando tantos boletos.

La administración se encontraba en uno de los portillos del lado oeste de la calle 3 norte y en la planta alta y la azotea se encontraba la guardería que estaba atendida por cinco personas que pagaba el ayuntamiento, dicha guardería se habría de 8 a 12 del día y estaba destinada para los hijos de las vendedoras, aunque a veces se encontraban niños de gente que no tenía nada que ver con el mercado principalmente madres solteras, divorciadas o viudas que por la mañana debían de trabajar y que no tenían donde dejar a sus hijos, se les pedía una carta de recomendación como requisito, aunque era muy necesario este servicio en 1985 la guardería era inadecuada y peligrosa para los niños porque no había protección en la planta alta.

2.4. FESTIVIDADES

Las fiestas que se celebraban era el 1 de agosto, que era el día del comerciante, el 12 de diciembre y el 15 y 16 de septiembre. El primero de agosto en la mañana se realizaba una misa en el kiosco, donde se encontraba una virgen de Guadalupe, a partir de las 12:00 am, se efectuaba una ceremonia oficial donde se invitaba a diversos funcionarios entre los que destacaba el Presidente Municipal,

después se contrataba a una sonora que se instalaba en el kiosco y empezaba el baile, las compañías refresqueras otorgaban productos.

Otras fiesta importante era el 12 de diciembre, pero solo se efectuaba una misa en el kiosco, porque el 10 de febrero se realizaba una excursión a México, porque diciembre era el mes en que se vendía bien y los comerciantes no podían dejar sus puestos y por eso según Don Luis los camiones eran rentados por el mercado, aunque no eran todos los años, y se llegaba el 12 de febrero. Los floristas hacían una imagen de la virgen de 2 metros de altura por 1.5 metros de ancho, don Luis señala que eran unos verdaderos artesanos.

La peregrinación que llegaba de Puebla estaba integrada por diversas organizaciones de las diferentes regiones de Puebla, pero siempre la Victoria encabezaba la peregrinación.

Hubo varios incendios pequeños en el mercado, pero don Luis recuerda dos de grandes proporciones el primero en 1963 le toco a él, y se acuerda bien de la fecha porque fue el año en el que el mercado cumplía 50 años desde su fundación; en este se quemaron 6 negocios con pérdidas totales, y nos cuenta que el siniestro ocurrió en la noche, a él lo fueron a despertar a las tres de la madrugada y fue provocado por un corto circuito, entre los puestos se encontraban uno de ropa que estaba a lado de la 4 poniente en un puesto de telas esa vez los afectados fueron cuatro puestos.

Cada 6 meses los bomberos que se localizaban en la Reforma y la calle 11 norte, llegaban a lavar el mercado, el proceso era sencillo, primero se desratizaba, después se sacudía y finalmente se lavaba. Del proceso de desratización se encargaba el ayuntamiento y la Secretaria de Salud, el veneno se cobraba por medio de un boleto y don Luis lo conocía como 1080, la encargada de comprarlo y colocarlo era la Secretaria porque era muy delicado, para colocarlo el personal llegaba con su equipo que consistía en guantes, cubre bocas, etc. Lo ponían en cajetes y perillas y con un gis marcaban una cruz, un día antes se publicaba en el periódico que el mercado cerraba a las 12:00 del día.

2.5 CONSTRUCCIÓN DE MERCADOS A MEDIADOS DEL SIGLO XX

Puebla contaba con algunos mercados para abastecer a la ciudad sin embargo la demanda originada por el crecimiento de la población requirió la construcción de más mercados principalmente a mediados del siglo XX como: “Carmen Serdán” en la antigua barranca y puesto al servicio el 15 de diciembre de 1949 durante la administración del Lic. Enrique Molina, “Melchor Ocampo” en la avenida 21 poniente inaugurado el 30 de enero de 1957 y construido en parte del terreno que ocupó la estación del Ferrocarril Interoceánico (entre la calle 11 norte y la calle 13 norte y la 2 y la 4 poniente), este mercado fue costeado por la fundación Mary S. Jemkins, siendo Presidente Municipal Rafael Artao Sánchez y la inauguración fue el 5 de septiembre de 1959.

Otro mercado fue el de Santa María ubicado en la colonia del mismo nombre, que se inauguró en febrero de 1960. La antigua calle de los gallos estuvo convertida en mercado y no fue hasta 1960⁵³ que los comerciantes de fruta se les obligo a instalarse a otros mercados. Más adelante la Junta de Mejoramiento proyecta construir mercados en la antigua zona de la Acocota que se localizaba en el barrio de la Luz y en la avenida 18 poniente, para suplir la falta de la placita del montón.

En 1961 se construye el mercado 18 poniente (5 de mayo) alojando a los ambulantes de la calle 5 norte entre la 18 poniente y la Plaza del Refugio y en 1978 se construye el mercado “el cuexcomate” en la junta auxiliar la Libertad, también se construye el mercado de San Baltazar Campeche, se amplía el mercado Venustiano Carranza, se acondicionan predios del barrio de Xonaca y se remodela.

2.6 EL REGLAMENTO DE 1931

En el archivo del ayuntamiento hay un reglamento, este es más actual, publicado el 23 de junio de 1931.⁵⁴ Estaba compuesto por 51 artículos repartidos en 5

⁵³ Enrique Cordero y Torres, Op. Cít., p. 477.

⁵⁴ AGHAP, tomo 860, expediente 441, año 1931.

capítulos y donde se especificaba detalladamente las facultades del administrador de mercados, cobradores, Oficina de mercados, Comisión de Fomento, Cobro del impuesto de asesorías, jaulas, plataformas y piso.

Los reglamentos, se van modificando conforme pasa el tiempo y van surgiendo nuevas disposiciones y conceptos, que reflejan el antes y el después, el reglamento de 1931 presenta variabilidad y constancia en la organización de mercados, porque si bien, la inspección y la vigilancia siguen estando a cargo del administrador general de mercados, su responsabilidad aumenta de una forma más compleja.

2.6.1. EL ADMINISTRADOR DE MERCADOS EN 1931

Para ser administrador se solicitaban los siguientes requisitos: ser mayor de 25 años, de notoria buena conducta, no haber sido condenado en proceso por delitos contra la propiedad y haber obtenido el voto por mayoría de los regidores en sesión en que se haga el nombramiento.

Ahora ya no solamente tenía que llevar un libro de registro, sino que además debía de remitir a la Tesorería Municipal lo recaudado el día anterior, remitir al regidor del ramo y a la Presidencia del ayuntamiento una noticia diaria que manifieste las cantidades recaudadas, vigilar por él y por los inspectores y empleados que no se vendieran productos adulterados o en estado de descomposición, designar a los vendedores concurrentes al mercado el lugar en que debían poner sus puestos; con el fin de conseguir que en cada sección, solo se vendan mercancías de la misma especie o cuando menos análogas entre sí.

Abrir diariamente sus oficinas a las 7 de la mañana o antes; si el movimiento del día así lo requiere y cerrarlas a las 7 de la noche, cumplir los acuerdos que se le comuniquen del ayuntamiento.

También tenían que recaudar con entera sujeción a las tarifas o presupuestos por medio de boletos, las cuotas que debían pagar los causantes o comerciantes por piso y arrendamiento de jaulas; impedir que los empleados de

palabra o de obra maltrataran a los vendedores y que también estos últimos no incurrieran en la misma falta; llevar un libro en que se asienten diariamente el número de boletos vendidos con especificación de sus clases; realizar un reglamento especial de empleados, sujetándolo a la aprobación del Regidor del ramo.

Además debía de remitir la primera quincena de enero de cada año a la Secretaria del Ayuntamiento, un inventario de todos los objetos, muebles y útiles pertenecientes al ramo de mercados con las altas y bajas habidas en el año anterior.

2.6.2 EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Con respecto al personal de la administración de mercados quedaba integrado por un cajero, un inspector general, tres inspectores ayudantes, nueve cobradores, doce cobradores ayudantes, un escribiente, dos celadores, cuatro veladores, y 14 barrenderos, todos ellos seguían estando bajo las órdenes del administrador y eran designados por el ayuntamiento.

Había un Inspector General que suplía al administrador en las faltas temporales y él también debía vigilar que los demás inspectores cumplieran con su trabajo. Los inspectores debían de cuidar que los vendedores ocuparan solo el lugar señalado por el administrador, impedir que los puestos salieran de las plataformas o jaulas, de tal manera que las calles estén siempre libres de cajas y bultos.

En caso de que los puestos salieran de plataformas o jaulas, el vendedor pagaba por los metros que ocupara fuera del lugar según la tarifa de piso hacer la revisión de boletos de mercados, portales y demás sitios públicos, por turno que designara el administrador, cuidar que el mercado y sus dependencias sean barridas con frecuencia, exigir del causante cuantas veces sea necesario la presentación de los boletos.

Los inspectores debían llevar una credencial que constaba de una foto y una firma del Presidente Municipal que los identificaba, y después de la inspección de la mañana se tenían que presentarse por la tarde para desempeñar trabajos de oficina. La vigilancia del aseo del mercado era una necesidad de parte de todos los empleados, principalmente del administrador y de los supervisores era una obligación por parte de los arrendatarios de jaulas, de los comerciantes de plataformas y de piso tener limpio su espacio.

Los cobradores estaban vigilados y tenían prohibido que al estar efectuando el cobro no fueran acompañado de alguna persona ajena al servicio y mucho menos que personas extrañas efectuaran los cobros o tuvieran en su poder boleto para cobro, y en dado caso de que ocurriera, se le consignaba a la Inspección General de Policía.

Los cobradores recibían instrucciones del administrador, para que les señalaran el lugar y la hora para desempeñar su trabajo, tenían una tarjeta de identificación, como los inspectores, y el procedimiento para las personas que no llevaban dinero por introducción, era el mismo que en 1911, los cobradores recogían una carga o culto que bastara para cubrir el pago del impuesto y apuntaban en una boleta el número de carga introducidas así como el importe del adeudo; de dicha boleta fraccionada previamente le entregaba una parte al introductor y se guardaba la otra con la carga o bultos para su identificación.

Por la tarde los cobradores efectuaban la entrega de lo recaudado, debían de llevar consigo la existencia de boletos para efectuar su integridad en caso de que se descubriera que los cobradores defraudaban los intereses municipales, por estar en convivencia con los comerciantes se le consignaba a las autoridades.

Una actividad obligatoria, tanto para los ayudantes de inspectores como para los cobradores, era la de hacer guardia en el Mercado de La Victoria durante la salida de los locatarios, según el turno que les corresponda a los empleados, se componía la guardia de un inspector ayudante, y 4 empleados entre cobradores y ayudantes.

Con respecto al escribiente, desempeñaba todas las labores propias de la oficina y dependía directamente del administrador. El cajero para el manejo de los fondos dependía de la Tesorería Municipal, era el que recibía el ingreso de todos los cobradores y llevaba los libros e informes donde asentaban diariamente las entregas de efectivo.

Entre los libros que se encontraban estaban: un libro de entrega de los cobradores donde se especificaba las entregas de efectivo el saldo del día anterior y el traspaso de boletos de un cobrador a otro; un libro de cuenta corriente de los cobradores en el que se les asentaba el importe de los boletos que recibían y se les acreditaba el efectivo que entregaban, así como los boletos que devolvían; un libro Mayor de boletos para la cuenta general de estos, anotando lo que hayan recibido de la Tesorería los entregados por los cobradores y la existencia en caja.

También había un libro Mayor de boletos para las cuentas exclusivas de boletos de cada sector y de cada uno de los valores de cinco, diez, veinte o cincuenta centavos; un libro copiador de cortes de caja decenales y mensuales, relaciones de pagos, pedidos de boletos, cortes de caja por gastos de administración, pedido mensual de boletos etc.

Los cobradores al efectuar la entrega de dinero, también debían de entregar al cajero una nota en la que detallaran efectivo entregado, así como su pedido de boletos, la existencia del día anterior así como la existencia del día siguiente y el traspaso de boletos cuando sean cambiados de la plaza o sector e que trabajen; esta nota se hacía en duplicado, conservando la nota en su talonario para aclaraciones.

Los cobradores eran cambiados de una plaza o sector a otro y cuando esto ocurría también se traspasaba su respectiva existencia de boletos, y se utilizaba la hoja de traspasos que entregaban al cajero para que este cargue y acredite cada cantidad de boletos a los cobradores que hayan cambiado de sector.

Los cobradores de plazuelas y calles desempeñaban su cobro de acuerdo con las instrucciones que recibían del administrador procurando que el cobro se hiciera con apego a la tarifa vigente. Al administrador y a los empleados les estaba prohibido, como en el reglamento de 1911, poseer una tienda o puesto en el mercado así como no recibir gratificaciones ni obsequios de los causantes. Todos los empleados subalternos de la administración tenían la obligación de obedecer las órdenes del administrador cumplir el reglamento y el de empleados, en caso de no acatar las órdenes eran sancionados de dos formas: ser suspendidos en sus funciones por causas leves o ser cesados por causas graves.

El lugar de la oficina de mercados la determinaba el ayuntamiento en la plaza del mercado de la Victoria, las horas de despacho eran de siete de la mañana a siete de la tarde, poniéndose de acuerdo con el regidor del ramo para aumentar las horas especialmente en los días de Todos Santos, y Noche Buena.

En esta oficina se encontraban coleccionadas todas las comunicaciones y acuerdos que se reciben del ayuntamiento formando un libro que se empastaba cada fin de año. La Comisión de Fomento y Hacienda determinaban el número de libros que llevaban en las oficinas de mercados y era la encargada de aprobar el Reglamento Interior, determinar las contraseñas que creían oportunas en los boletos de cobro, así como informar cada mes por escrito a la Asamblea lo recaudado, haciendo comparación del mes anterior.

2.6.3. LOS IMPUESTOS Y DERECHOS

El cobro del impuesto del mercado en Puebla en 1931 seguían realizándose por medio de la venta de boletos y el arrendamiento de jaulas. Los boletos eran de los precios siguientes: cincuenta centavos, veinte centavos, diez centavos y cinco centavos, sin embargo se podían imprimir de otros valores pero solo si era necesario; dichos boletos para el cobro debían de tener una inscripción que denominaba el mercado sector o destino determinado, debiendo llevar cada denominación su número progresivo.

Los cobradores llevaban el número de boletos suficientes y recorrían la parte del mercado o del lugar designado a cada uno de ellos por el administrador además exigían a los causantes el correspondiente pago, después entregaban a los citados causantes los boletos que correspondían a su día. Para poder cobrar el impuesto en las jaulas que eran los locales estos se dividían en varias categorías; de tres frentes, de dos frentes, y de una frente pudiendo estar situadas en los extremos o en el centro de las distintas secciones y la venta se cobrara de acuerdo con el presupuesto respectivo. Los arrendatarios de jaulas que tenían varios frentes, estaban obligados a pagar por el total de metros lineales de todos los frentes el importe que les asigna las tarifas respectivas.

Las jaulas se consideraban como fijas, semifijas y eventuales. Las fijas eran las que arrendaban por anualidades mensuales y días, las semifijas eran las que se arrendaban por mensualidades, y las eventuales eran las que se ocupaban por días.

Los arrendatarios de jaulas estaban obligados a tener en perfecto estado el interior de la jaula, no podía usar dicho local como bodega, ni almacenar en su interior artículos ajenos a su ramo estaba también prohibido poner tablas o mostradores que sobresalieran de las mismas y si algún inquilino deseaba o quería unir dos o más jaulas, tendría que solicitarlo del cabildo el permiso correspondiente y tenían que garantizar con deposito o fiador que entregara las jaulas, al desocuparlas en el estado en que la recibían. En caso de que una persona destruyera una jaula estaba obligada a reponerla.

Los arrendatarios que no realizaban su pago a tiempo solo se les esperaban 3 días después sino pagaban se les retiraba el servicio y se les quitaba la jaula. Con respecto a los puestos en las plataformas los causantes tenían que respetar el espacio que se les designaba porque sino se les imponía una infracción de arresto de 15 días o 5000 pesos de multa. Debían de mantener el aseo en la parte que les correspondía, presentar los boletos a los inspectores, cuantas veces fuera necesario.

Estaba prohibido que se establecieran puestos en el suelo del mercado la Victoria mientras existieran plataformas disponibles y fijar anuncios o pintarlos en las paredes de los mismos, así como tener lumbre e introducir bebidas embriagantes. Las plataformas solo tendrían derecho a un boleto para su expendio en el mercado y las jaulas a seis boletos diariamente.

Este reglamento parece que estuvo vigente hasta 1967, puesto que se encontró un oficio donde el administrador del mercado Melchor Ocampo propone reformar el reglamento de junio de 1931 cuando el presidente municipal era Fidel Guillen porque debido al tiempo este ya no cumplía con las condiciones que presentaban los mercados.

De esta manera culmina este capítulo, que intento mostrar y explicar el interior de este mercado en la época de auge; ahora corresponde pasar al último capítulo en donde se analizara cuáles fueron las principales causas por las que se decidió cerrar este lugar.

CAPÍTULO III

EL FIN DE UN ESPACIO PÚBLICO

Después de señalar lo que fue la configuración del mercado, es importante tratar el tema de la desconcentración comercial en el centro histórico en 1986 que involucra el desalojo de ambulantes a mercados periféricos, la construcción de una Central de Abasto en la autopista México-Puebla, una Central Camionera ubicada en el Boulevard Héroes del 5 de mayo y el boulevard Carmen Serdán en la salida a la carretera a Tlaxcala y finalmente el cierre del mercado la Victoria.

Estos son los puntos de que tocara este tercer capítulo, con el fin de poder indicar los principales problemas que existían en el primer plano de la ciudad, ocasionando entre otras cosas por el aumento de la población, la aglomeración en el centro, el congestionamiento vehicular, etc. Con el afán de evitar todos estos problemas el gobierno toma medidas para la desconcentración comercial perjudicando al mercado principal y dejando una gran controversia por la decisión de su cierre.

3.1. LA DESCONCENTRACIÓN COMERCIAL

A través del tiempo el mercado de la Victoria siguió creciendo en popularidad aunque para 1950 empezaron a construir en diferentes partes de la ciudad mercados con la finalidad de surtir a los 206 mil 480 habitantes, pese a la competencia la Victoria siguió abasteciendo a las familias poblanas.

En el año de 1960 el crecimiento urbano se aceleró, debido a gran parte a la construcción de autopista México-Puebla, inaugurada el 5 de mayo de 1962, y al establecimiento de la planta automotriz Volkswagen y de otras industrias en 1965 que fueron focos de atracción para familias que abandonaron el campo y se asentaron en la ciudad. El ambulante se multiplicó desde mediados de los años

70', teniendo como principal punto de actividad la zona del mercado de la Victoria, aumentando los problemas de insalubridad y congestionamiento.⁵⁵

A partir de 1980 surge la desconcentración comercial de la zona existente en el centro o primer plano de la ciudad a consecuencia del aumento de la demanda y de comercios fijos, semifijos y ambulantes que origina problemas de basura y congestión vehicular, culminando con el cierre de la Victoria y la reubicación de los comerciantes a mercados construidos en la periferia.

Esta desconcentración estaba ligada a la construcción de una Central de Abastos, una Central Camionera, la reubicación de ambulantes y la desaparición del mercado de la Victoria. Obedeciendo a este programa de desconcentración el 15 de abril de 1986 empieza la operación de la Nueva Central de Abastos localizada sobre la autopista México-Puebla, dejando sin funcionar a la vieja Central Provisional ubicada en la 3 oriente, entre Boulevard 5 de mayo y 14 sur.

Al respecto Manlio Barbosa Cano cuenta con dos artículos en *Crítica* donde, desde su perspectiva y de una manera clara y precisa, narra los problemas, consecuencias y causas del cierre de este mercado. El primer artículo se llama *El cierre del mercado La Victoria: vandalismo urbanístico* y el segundo tiene por nombre *Las verdaderas razones del cierre del mercado La Victoria*.

Según estos artículos las altas proporciones en la actividad comercial se concentraron en la ciudad de Puebla y, dentro de esta, en su área central, lo que dio lugar a múltiples y graves problemas. En dicho espacio se encuentra la zona histórica monumental; no hay instalaciones (ni se pueden construir) adecuadas al comercio y sobre todo a las dimensiones que este adquirió; la traza urbana no corresponde al alto volumen de tránsito vehicular, lo que origino congestión.⁵⁶

Barbosa Cano comenta que en esta área funcionaban –y en parte continúan– una serie de actividades que implican movimiento de vehículos y personas; además también se localizaban los servicios públicos, privados y

⁵⁵ *Centro Comercial La Victoria*, Disco Compacto Interactivo de México S.A. de C.V. México, 1994.

⁵⁶ Manlio Barbosa Cano, Op. Cít., p. 61.

religiosos; y como culminación de este proceso: el ambulanteo, sufrió un crecimiento e invadió calles del Centro Histórico. El centro era un verdadero caos, el malestar social y las protestas aumentaron, lo cual llevo a pensar en las posibles soluciones.

Los locatarios de los mercados, los ambulantes, la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y las diversas administraciones coincidieron en las soluciones planteadas: La construcción de mercados para alojar ahí a los vendedores ambulantes, sin embargo no se ponían de acuerdo porque se encontraban dos posturas por un lado la CANACO que proponía el desalojo por la fuerza de los ambulantes y la de estos; que aceptaban su salida del centro de la ciudad pero en condición de que abracase a los ambulantes y al comercio establecido, de lo contrario exigían nuevos mercados pero en el centro de la ciudad.⁵⁷

Barbosa Cano señala que ya desde el alcalde Alfonso Meneses, en su informe, correspondiente a 1943; se hablaba sobre la aprobación de construir un nuevo mercado para alojar a los ambulantes. En 1985 se mencionan nuevos mercados periféricos aquellos que se construirían fuera del centro histórico.

Otro aspecto que analiza el autor era la remodelación de la ciudad, que era parte del Plan de Descentralización Comercial y Rescate del Centro Histórico de Puebla, el encargado para integrar los estudios y el proyecto de regeneración de la Victoria fue el arquitecto Mauricio Romano del Valle quien el 7 de octubre de 1986 anuncia su proyecto, donde se habla de biblioteca, plazas cívicas, hemeroteca y aulas para cursos seminarios.

3.2. LA ANTIGUA CENTRAL PROVISIONAL

La antigua central provisional que se localizaba alrededor de la Victoria estaba relacionada a ésta, porque varios mayoristas fueron trasladados a la calle 6 poniente y surtían al mercado. Al respecto en el Sol se habla de que: La Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material del Municipio de Puebla hace unos 15 años (1971) logra que el ayuntamiento suprimiera el tianguis o mercado de la barranca

⁵⁷ *Ibidem.*

que se encontraba en la calle 3 oriente entre boulevard 5 de mayo y 14 sur, y que los vendedores pasaran a la calle de los gallos frente al mercado de la Victoria.⁵⁸

Este traslado beneficia a este mercado ya que los locatarios con puestos fijos y de piso se proveen de mercancías en la central porque toda la calle de la 6 poniente se llena de mayoristas de productos perecederos con bodegas y camiones de carga y descarga.

Los locatarios con puestos fijos y de piso se suministran de esta mercancía antes de que se abriera los portillos, alrededor de las siete de la mañana, los proveedores llegaban y vendían sus productos de fácil descomposición, esto se pudo comprobar gracias a la entrevista con los señores Rosa Ortiz y Victoriano Chetla, originarios de San Francisco Teotimehuacan comerciantes de alfalfa con puestos de piso quienes compraban sus mercancía a mayoreo en la avenida 6 poniente para después venderla en uno de los portillos del mercado.

El 15 de abril en el Sol de Puebla se comenta que, en 1975 un ayuntamiento autoriza el traslado a la calle 3 oriente, pero solo de una parte de los mayoristas en perecederos de la calle de los Gallos nuevamente a Analco y ahí estuvieron hasta que partieron hacia la Nueva Central de Abastos ubicada en la autopista México-Puebla el 14 de abril de 1986.

Junto a este grupo también partieron hacia la Nueva Central otros mayoristas entre los que se encontraban: los de la agrupación de Comerciantes en Pequeño Fijos y semifijos del estado de Puebla, comandados por Liborio Pérez con grupo de mayoristas de la calle 6 poniente, otro grupo del mercado Miguel Hidalgo del Boulevard 5 de mayo, pertenecientes a la agrupación 28 de octubre y un grupo más dirigido por Liborio Ramírez, que surtía a los comerciantes del mercado José María Morelos y Pavón en el antiguo carril de la Rosa de la colonia 10 de mayo.

⁵⁸ *El Sol de Puebla*, 15 de abril de 1986, Con lagrimas en los ojos dijeron adiós a la que fue por 10 años Central Provisional.

Después hubo inconformidades de parte de un grupo minoritario de mayoristas que se negaban a instalarse en la Nueva Central, días después los inconformes aceptarían bodegas en la central que contaba en ese momento con 376 bodegas.

Wolfgang Wendel en su artículo *El abastecimiento de frutas y verduras en la ciudad de Puebla* habla de una Central de Abastos que se encontraba funcionando alrededor del mercado y que se localizó hasta el 3 de octubre de 1975 ya que un Ayuntamiento traslada provisionalmente a una parte de los mayoristas fuera del centro, en la calle 3 oriente, entre el boulevard Héroes del 5 de mayo y la avenida 14 sur, allí estuvieron hasta que partieron el 14 de abril de 1986.

Wendel narra en su investigación que los locatarios se surten con mercancías antes de abrir el mercado; los proveedores pues debían de estar presentes durante el tiempo de la mayor demanda para no quedarse con sus productos de fácil descomposición. En cambio los vehículos registrados después de las 9 de la mañana entregan mercancía por pedido cuya venta ya estaba asegurada.⁵⁹

Las bodegas de los mayoristas se encontraban casi siempre en la calle 6 poniente, la venta era al mayoreo pero a veces no podían resistir la tentación de vender al menudeo a las amas de casa, los pedidos que se realizaban se dirigían directamente al productor y en casos excepcionales a los mayoristas en la capital para completar el surtido. Wendel en su artículo describe la importancia del lugar en donde se encontraban los cargueros.

En la Antigua Central de Abastos era muy importante el lugar donde se estacionaban los cargueros. Como los compradores no podían comparar la oferta de los productos en todas las calles, y además querían evitar el ir y venir a grandes distancias, los vendedores procuraban tener dispuestos determinado producto siempre en el mismo lugar. Quien llegaba más tarde y por falta de estacionamiento tenía que colocarse entre los comerciantes de otros productos, le era más difícil deshacerse de su mercancía. Sin embargo quien

⁵⁹ Wolfgang Wendel *El abastecimiento de frutas y verduras en la ciudad de Puebla*, en *Comunicaciones* núm. 14, Proyecto Puebla-Tlaxcala, México, 1977, p. 48.

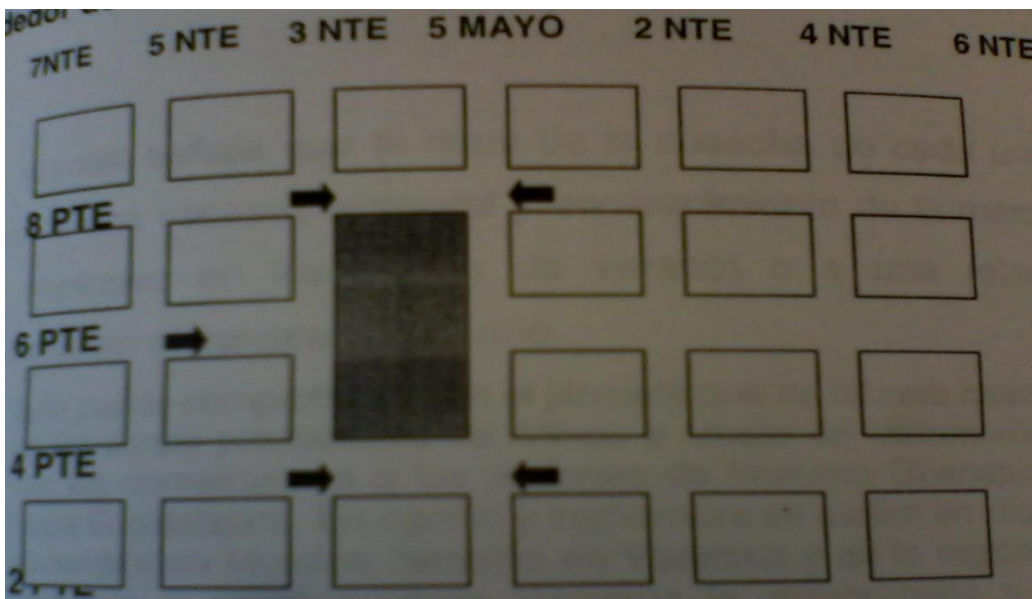
solo entregaba mercancía o abastecía su clientela, no tenía estos problemas de ubicación y procuraba estacionarse lo más cerca posible de ella.⁶⁰

Otro aspecto que el autor retoma es que en la avenida 6 poniente se ofrecía tomates y jitomates y según la temporada había también cebollas y jitomates en la avenida 6 poniente y la avenida 3 norte. En la 3 norte, a lo largo del Mercado de la Victoria, la mitad de la mercancía eran chiles y la otra mitad diversas variedades de verduras.⁶¹

Según Wendel en la Central de Abastos provisional se conservó también convenientemente un cierto orden en los productos, aun cuando el comprador puede apreciar rápidamente todo el surtido que se encuentra en una sola calle.

Más de la mitad de todos los productos comercializados en la Central de abastos procedía del sur y sureste de la República; en primer lugar se encontraba Veracruz, quien producía todo tipo de frutas tropicales, pero sobre todo naranja; la mayor parte del plátano proviene de Chiapas y Tabasco, y siguiendo Oaxaca como proveedor de frutas tropicales.

Zona donde según Wendel se localizaba una central de abastos funcionando alrededor del Mercado la Victoria.



⁶⁰ *Ídem.*, p. 49.

⁶¹ *Íbidem.*

Mapa que señala los productos comercializados en la Central de Abastos principalmente del sur y sureste de la República.



Veracruz producía principalmente naranja.

Chiapas y tabasco producía plátano.

Oaxaca proveedor de frutas tropicales.

Wendel señala que el ritmo de la cosecha de cada uno de los productos conduce a una escasez temporal y encarecimiento de la mercancía (por ejemplo frutas tropicales en los meses de verano) o a una rotación de las zonas productoras en el transcurso del año.

Esto puede comprobarse con el jitomate que de febrero hasta abril se cosecha en las zonas productoras de Atlixco e Izucar de Matamoros; de abril a junio van los comerciantes a las regiones de Irapuato Guanajuato, en ocasiones hasta Guadalajara. En agosto y septiembre se surten en Hidalgo, en octubre y noviembre en Morelos, también en Veracruz y en la región de Tehuacán; en diciembre y enero produce Veracruz la mayor parte y de allí comienza nuevamente la rotación.⁶²

En caso de pérdidas en las cosechas algunos comerciantes viajaban hasta el norte, así que siempre estaba disponible cualquier producto en la Central. Por

⁶² Wolfgang Wendel, Op. Cit., p. 50.

lo que respecta al comercio de fruta y verdura. En Puebla el autor determina que está subordinada a los grandes mercados rurales quienes lo abastecen en gran parte; también tiene una función complementaria con otras regiones rurales en relación con el mercado.

3.3 LA CENTRAL CAMIONERA

Estrechamente ligada al programa de Desconcentración Comercial de la ciudad de Puebla y considerando uno de los principales problemas era el congestionamiento vehicular en el primer plano de la ciudad, la Central Camionera era la obra en turno después de la Nueva Central de Abastos.

Debido a que la gente que acudía al mercado de la Victoria se aglutinaba en sus instalaciones muchas rutas del transporte público checaban y pasaban por las avenidas donde se encontraba, se puede mencionar a la ruta San Antonio, Madero, Santa María entre otras y según el Plan de Desarrollo Urbano, por el primer cuadro comercial y su periferia, circulaban 18 rutas de transporte urbano.⁶³

En la noticia del 19 de abril de 1986 la Directiva de la Terminal Central, integrada por los principales transportistas poblanos en coordinación con el Ayuntamiento acelera las obras de construcción de la Central Camionera que ocupaba 139 metros cuadrados de terreno situados en el Boulevard Héroes del 5 de mayo y el boulevard Carmen Serdán en la salida a la carretera a Tlaxcala.

Este proyecto tendría según el Sol de Puebla del 19 de abril, 78 mil metros cuadrados, 56 mil metros de superficie pavimentadas y 36 mil metros cuadrados de áreas cubiertas, 145 cindenes de salida y 100 andenes de llegada de pasajeros, para transportar en 5 mil 644 de ida y vuelta 154 mil usuarios diariamente.⁶⁴

El Plan de Desconcentración obligaba forzosamente al transporte en general a reorganizarse de tal manera que se descongestionara el primer cuadro del centro. Esta determinación dio como resultado que la Alianza de Camioneros

⁶³ *El Sol de Puebla*, 7 de octubre de 1986, Conflictivo sector crea la Victoria.

⁶⁴ *El Sol de Puebla*, 19 de abril de 1986, Central Camionera la Obra en turno.

se quejara por el cambio de rutas, argumentando que esta medida perjudicaba sus intereses porque el pasaje prefería tomar otros medios de transporte a las unidades, debido a que cada vez los dejaba más lejos.⁶⁵ Poco a poco llegaba el turno al mercado central de cerrar sus puertas, pero los locatarios no aceptaban esta decisión ya que consideraban que los responsables eran los ambulantes y no ellos.

3.4. EN TURNO LA VICTORIA

Santin Nieto señala que este mercado, hasta la década de los 80', fue el principal de la ciudad por su ubicación y tamaño, le seguían en orden de importancia el mercado del 5 de mayo, al que las personas veían como prolongación de la Victoria por la continuidad comercial dada por los ambulantes.

La Victoria se convirtió en la principal zona comercial de la ciudad de Puebla, en las calles aledañas al mercado se prolonga el comercio ambulante que día con día parecía más establecido. La continuidad comercial se extendía al norte hasta la 18 poniente colindaba con el mercado 5 de mayo, al sur hasta la calle 4 poniente, al este con la zona norte y al poniente con la calle 9 norte.⁶⁶

Las autoridades consideraban que había un crecimiento desordenado en el centro, donde justamente se encuentran las instalaciones del mercado, con una superficie de 17 670 metros, ocupando manzanas colindantes con las calles 8 poniente al norte; 4 poniente al sur; 5 de mayo al oriente; y la 3 norte al poniente.

Al respecto Santin Nieto comenta entre otras cosas la descripción de la parte interna del lugar en 1986.

La planta baja consta de nueve entradas, con dos puertas principales una que da a la calle 5 de mayo y otra que da a la calle 3 norte. Tiene una puerta en la calle 5 de mayo y 6 oriente, tres en la calle 3 norte, tres en la calle 8 poniente y dos en la

⁶⁵ *El Sol de Puebla*, 12 de abril de 1986, Queja de Alianza de Camioneros por el cambio de rutas.

⁶⁶ Socorro Santin Nieto, *El impacto de la desconcentración comercial de las políticas de reordenamiento urbano en la vida cotidiana de los habitantes del centro de la ciudad de Puebla en 1986*, Tesis de Antropología Social, 1998. p. 69.

calle 4 poniente. Este mercado contaba con una estación de radio AXA Audio Victoria, que tenía la función de propaganda para los locatarios del mercado.⁶⁷

El mercado presenta tres fachadas con vistas a otras tantas calles, que contienen diez torres en los ángulos y centro de la construcción. En la torre que da a la calle 3 norte se encuentra un reloj de tres campanas.

Además de las tiendas, almacenes, despachos, bodegas, expendios y habitaciones, posee el mercado locales para oficina y laboratorios de química y bacteriología de vacunas y de pesos y medidas.

En la planta alta y la azotea se encontraba en jardín de niños y la guardería, los cuales estaban mal ubicados por lo peligrosos de sus instalaciones. En esta planta estaba también el dormitorio municipal para indigentes, oficinas particulares, taller de ropa, área que funcionaban como bodegas, oficinas de locatarios y algunos puestos de legumbres.⁶⁸

Don Salvador comenta que la guardería cobraba cinco pesos la carta y estaba abierta de 9 a 3 de la tarde. Esta y el dormitorio estuvieron funcionando hasta su cierre, uno de los puestos más antiguo era el del escritorio público que llevo a tener hasta 3 máquinas de escribir.

Además relata que con referente los servicios como el agua en el año de 1986 se carecían de esta, había dos cisternas y quienes contaban con este servicio eran las pescaderías, carnicerías, florerías y pollerías, que tenían una toma para sus actividades.

La actividad comercial se realizaba todo el año incrementándose en los días festivos como: 6 de enero (reyes), 2 de febrero (día de la Candelaria), Semana Santa, 10 de mayo (día de la madre), 2 de noviembre (día de muertos), 12 de diciembre (Virgen de Guadalupe) y 24 y 25 de diciembre (Navidad).

En 1986 el mercado atraviesa por un grave problema ya que las autoridades habían planeado el desalojo de este centro de ventas, mientras tanto la tensión y el nerviosismo no se hacían esperar en el mercado las organizaciones al sentir la presión del desalojo realizaban jornadas de limpieza y establecían

⁶⁷ *Ídem.*, p. 70.

⁶⁸ Socorro Santin Nieto, *Op. Cít.*, p. 71.

denuncias en contra de los ambulantes pues para ellos estos eran los repones de la basura y de entorpecer el tránsito por lo tanto solicitaban al administrador de la Victoria que no permitiera su ubicación y que los desalojara.

La vida de la Victoria se empieza a extinguir, esto lo percibían los líderes de las Uniones de Locatarios y Comerciantes en pequeño, que de inmediato intentaban llevar una buena relación con los candidatos a la Presidencia Municipal ya que era tiempo de elecciones. En el artículo del Sol de Puebla del 8 de julio se narra que siempre había sido una tradición que en cada etapa de renovación de los poderes Municipales y de la Legislatura del Estado y Federal, la visita de los candidatos a los mercados en demanda de apoyo y del voto de los agremiados; y la Victoria no se ha hecho esperar, siempre se ha volcado jubilosa y festiva apoyando con toda la fuerza que representaba a los candidatos de su partido.⁶⁹

Con respecto a lo anterior es necesario comentar que para 1986 en la Victoria había diversos tipos de comerciantes: los fijos que eran los locatarios con un puesto establecido, los semifijos; y los de temporada; todos estos estaban organizados en dos agrupaciones llamadas Uniones de Locatarios, la primera correspondía a los comerciantes alrededor del mercado y era la Unión de Locatarios, Comerciantes en Pequeño y Ambulantes del Mercado de la Victoria, dirigido por el Secretario General Germán Méndez Silva.

Esta última era la parte más importante porque según diversos entrevistados era la organización del interior del mercado que también menciona Santin Nieto y que en 1970 se incorpora a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y que antes no pertenecían a ningún partido.

Santin Nieto también narra que el objetivo de su fundación fue la defensa de los derechos e intereses de los agremiados, mismos que estaban representados por un comité ejecutivo integrado por varios Secretarios y un

⁶⁹ *El Sol de Puebla*, 8 de Julio de 1986, Desplegado de la Unión de Locatarios, Comerciantes en Pequeño del Mercado de la Victoria dirigido al Presidente del CDE del PRI.

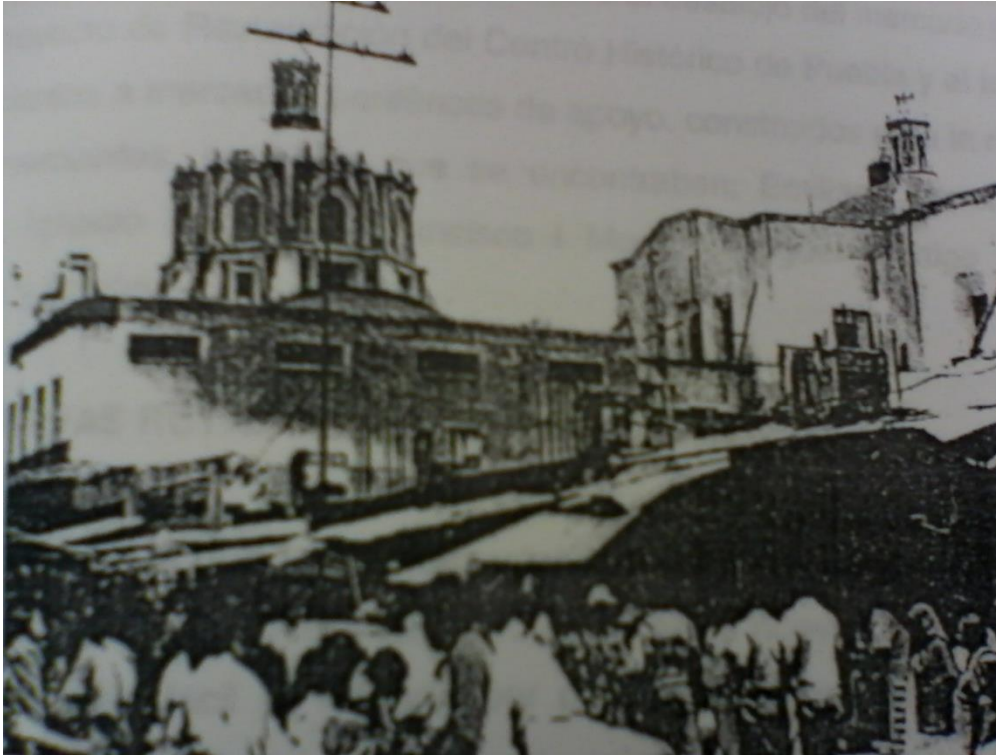
Secretario General; las obligaciones de los comerciantes era el pago de una cuota y el de asistir a las asambleas. El Comité y el Secretario debían ser nombrados cada tres años, con la posibilidad de reelegirse sin embargo desde 1970 no hubo elecciones en esta Unión.⁷⁰

Don Luis antiguo Secretario de Finanzas de la Unión de Locatarios del Mercado la Victoria, comenta que por su parte siempre trato de apoyar a la gente más necesitada que al inicio del día no tenían para pagar su cuota, y los miembros de la Unión abogaban con el administrador para darle tiempo a los comerciantes para que vendiera su mercancía y juntara para pagar.

Cuando entreviste a don Salvador en el mercado Morelos, comerciante de telas de calidad me contó que el Secretario General recibía una cuota cada año y que todos los comerciantes debían asistir a las asambleas que se realizaban. El Secretario General o líder era un tipo de intermedio entre el administrador y los locatarios, había personas que no sabían leer ni escribir y que les daba vergüenza realizar sus trámites para adquirir o traspasar algún puesto, por eso le pedían ayuda al líder para que fuera el mediador a cambio de una comisión de tal manera que tenía cierto poder en el mercado.

Don Salvador también me conto que cuando se cerró la Victoria muchos comerciantes murieron en el acto o poco tiempo después, ocasionados por infartos o de tristeza, gente grande que toda la vida estuvo ligada a este centro, sin embargo no se ha podido constatar esta información.

⁷⁰ Socorro Santin Nieto, Op. Cít., P. 72.



Atrio de Santo Domingo antes de su liberación.



Estado actual del atrio de Santo Domingo después de su liberación en 1986.

En 1986 la situación era muy distinta las autoridades municipales en ese momento públicamente habían manifestado el desalojo del mercado para dar paso a un Proyecto de Restauración del Centro Histórico de Puebla y el traslado de los comerciantes a mercados periféricos de apoyo, construidos para la reubicación de los comerciantes, entre los que se encontraban Emiliano Zapata, Héroes de Puebla, Ignacio Zaragoza, Francisco I Madero, Miguel Hidalgo y José María Morelos y Pavón.

3.4.1 NUEVAS RUTAS DE AUTOBUSES Y COMBIS

En el Sol se narra que 1400 combis del Sistema de Transporte y autobuses de la Alianza de Camioneros cubrían las rutas de estos nuevos mercados municipales para hacer más fácil el traslado por parte de los consumidores. Llevaban al mercado Emiliano Zapata, ubicado en la colonia Bugambilias, las líneas Aviación, Mayorazgo y Santa María Chula Vista. Las unidades del Transporte Poblano de San Francisco Teotimehuacán y Santo Tomas Chautla.

Al mercado Francisco I Madero y la colonia del mismo nombre conducían, las líneas de autobuses Libertad-Cuauhtémoc, Xonaca-Fabrics y Unidad Normalista, DELSTP, las líneas Aquiles Serdán-Chapultepec, Maravillas-Francisco Villa y Perimetral IV, las combis de las rutas la Libertad-Zaragoza y San Alejandro. Los autobuses de línea Zaragoza llegaban al mercado Héroes de Puebla en la colonia del mismo nombre, del STP llegaban los autobuses Perimetral III y Centro de Rehabilitación y Educación Especial, y para dirigirse al Mercado Ignacio Zaragoza, los usuarios abordaban las rutas Libertad-Cuauhtémoc, las unidades de STP que conducen al Planetario y a la Junta Auxiliar Resurrección.

3.4.2 PROYECTO DE REGENERACIÓN

El día martes 2 de septiembre se realizó una Junta con el ayuntamiento y con los representantes del gobierno del estado, las autoridades municipales y los del comité de defensa de la Victoria con su presidente José Landa Segura y la Unión de Locatarios de la Victoria con su Secretario General German Méndez Silva con

el objeto de adoptar acuerdos relacionados con la remodelación, dignificación y embellecimiento de este centro comercial inaugurado en 1913.

Según este proyecto era necesario la remodelación del que era el mercado central de la capital y según los expertos en el Acervo Monumental de la ciudad de Puebla opinaban que era una de las cuatro mejores construcciones que aún se conservaban de la época del Porfiriato, edificadas en el primer cuadro del siglo pasado. Sin embargo no se llegaba a ningún acuerdo por lo que siguieron realizando varias juntas de negociación entre los funcionarios municipales y los líderes de la Victoria.

Mientras tanto las obras de rescate avanzaban en las calles 4, 6 y 8 poniente de la calle 5 a la calle 12 sur, para estas acciones se invirtieron mil millones de pesos, donados por la fundación Mary Street Jenkins. Según el periódico *la Opinión* los avances eran positivos:

Diez de las 62 calles que eran ocupadas por los vendedores ambulantes presentan un positivo avance en los trabajos de remodelación. Las acciones correspondientes se incrementaran paulatinamente a efecto de cubrir en su totalidad las avenidas señaladas y rescatan con ello la belleza arquitectónica-histórica de la Ángelopolis, lo cual hace posible que para el próximo mes de noviembre Puebla sea nombrada Patrimonio de la Humanidad por el Instituto de Conservación de Monumentos Coloniales y Zonas Patrimoniales.⁷¹

Para integrar los estudios y el proyecto de regeneración de este centro de ventas fue contratado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del ayuntamiento el arquitecto Mauricio Romano del Valle, quien defendía el proyecto, argumentaba que como en los últimos años la ciudad de Puebla había registrado un crecimiento explosivo de sus actividades comerciales, por lo cual el ayuntamiento emprendía el rescate del Centro Histórico donde la regeneración del mercado de la Victoria tenía un papel predominante en beneficio de la sociedad en general.

Romano del Valle explicó también que los primeros efectos del fenómeno comercial se detectaron por la aglutinación de las áreas de abasto, la

⁷¹ *La Opinión*, 21 de agosto de 1986, Notorios Avances en las obras de remodelación del Centro.

complicación del sistema de transporte local y del foráneo, la movilización de mercancías y la localización de espacios adecuados para bodegas y viviendas, efectos en los cuales la Victoria se vio involucrada. Todo lo anterior se tradujo en problemas de tipo social: altos índices de prostitución, drogadicción, delincuencia y por otro lado la reducción de vialidades peatonales y vehiculares etc.⁷²

Con respecto al Mercado de la Victoria el arquitecto Romano señaló que había insalubridad y falta de higiene, además de la presencia de por lo menos 10, 000 ratas que destruían el 30% de los productos almacenados y que estaban poblando las techadumbres del edificio en el cual se producían 300 kilos diarios de desechos sólidos, altamente contaminantes que representaban un gran problema de salud pública. La constante destrucción de los roedores no se limita a los espacios visibles, sino que ha sido comprobada en las estructuras del edificio que ocupa la Victoria.

La reducción de espacios era otro problema que involucraba a este lugar, pues inicialmente se dio permiso a 350 lugares y para 1986 había una sobrepoblación según el artículo del Sol de Puebla. De las 130 accesorias perimetrales que originalmente se diseñaron en el mercado de la Victoria (desde su inauguración el 5 de mayo de 1913, en el quincuagésimo primer aniversario de la batalla del 5 de mayo de 1862, cuando era gobernador Lic. Juan B. Carrasco), gran número fueron destruidas y nulificadas con la construcción paulatina de rampas y áreas de almacenamiento, y como las instalaciones fueron hechas principalmente en el periodo posrevolucionario, se limitaron poco a poco otros espacios de ocupación para los locatarios.

Al principio se dio permiso para 350 lugares sin embargo cuando se realizó la investigación se detectaron 1250 locatarios, aunque se manejaba otra cifra cercana a los 2000 locatarios y esto puede explicar la excesiva fragmentación de los espacios de ventas y la expansión de puestos hacia la vía pública, ocupando un área del 75% del espacio.⁷³

Finalmente el 15 de octubre de 1986 en los medios de comunicación se dio a conocer el acuerdo tomado el día 14 donde se argumentaba que, como medida de seguridad; se garantice la seguridad pública, en busca de las deficientes condiciones sanitarias del inmueble que ocupaba desde hace 73 años y que ya no

⁷² *El Sol de Puebla*, 12 de septiembre de 1986, La remodelación del mercado la Victoria conservara 17 mil metros cuadrados para comercios, pp. 1, 10.

⁷³ *El Sol de Puebla*, 7 de octubre de 1986, Conflictivo Sector Crea la Victoria.

garantizaba la higiene y las debidas condiciones de manejo de los productos que se comercializaban allí, el ayuntamiento reunió en sesión ordinaria de cabildos que concluyo a las 23:30 ha acordado la inmediata suspensión de los servicios prestados por el mercado de la Victoria con población aproximada de 2 mil locatarios, y el desalojo de todos los vendedores en el interior y exterior del edificio.

La problemática existente en el mercado central que en 1913 entro en servicios cuando la ciudad de Puebla tenía 100 mil habitantes que ya no reunía las condiciones de funcionalidad y sanidad para una población de un millón ochocientas mil habitantes. Señalaba que sus deficiencias eran de orden sanitario ambiental y estructural, favoreciendo la aparición y permanencia de una fauna nociva que es amenaza latente ya que es transmisora de muchas enfermedades peligrosas.

El acuerdo que se dictó desde el día 14 de octubre en la noche ordenaba en el primer inciso que en el cierre inmediato de la Victoria y el desalojo de los comerciantes y locatarios. En segundo término sostenía que los comerciantes y los locatarios continuarían sus actividades en los mercados municipales Francisco I Madero, Héroes de Puebla e Ignacio Zaragoza y en los que se reubicaran. Indicaba que había celebrado muchas reuniones con los locatarios y sus representantes para ofrecerles lugares en los mercados y en los centros comerciales sin resultados positivos. Y por último el ayuntamiento se comprometía a iniciar cuanto antes las obras sanitarias, reparaciones, remodelaciones, instalaciones y mejoramientos de conducciones de gas, eléctricas, drenajes y alcantarillado, bajo los lineamientos del INAH y de las demás autoridades.

La reacción de los comerciantes del interior del mercado y del exterior (incluyendo a mayoristas que tenían bodegas en la calle 6 poniente) era de descontento por la inesperada y rápida decisión de las autoridades municipales para cerrar su centro de trabajo y desalojarlos, esto lo manifestó el Secretario General de la Unión de Locatarios de este centro de ventas, German Méndez

Silva. Según el Sol muchos locatarios acudieron a asegurar sus puestos y lugares y más tarde cuerpos de seguridad llegaron a la zona.

Una vez enterado de las decisiones del ayuntamiento, la policía estatal acordonó las calles circundantes alrededor del mercado la Victoria para mantener el orden, impedir toda posibilidad de violencia y proteger a los locatarios. Por su parte algunos comerciantes apenas se enteraron de la clausura del edificio se trasladaron a sus puestos antes del acordonamiento y los que llegaron tarde no los dejó entrar la policía. El gobierno informa que el desalojo no sería por medio de la fuerza y la presencia de la policía era para protección.

El desalojo de Victoria, no se realizara con el uso de la fuerza pública: la presencia de la policía en la periferia del inmueble es para proteger a los locatarios, a sus pertenencias y al público en general esto lo informo el Presidente Municipal de la ciudad de Puebla, Amado Camarillo Sánchez. La reubicación de los comerciantes que laboran en el interior del local, se efectuara por la vía del diálogo y la negociación.⁷⁴

El día 16 de octubre el Ayuntamiento informa que estaba dando todo tipo de facilidades a los locatarios para que rescataran toda su mercancía, aunque los comerciantes argumentaban que los productos perecederos como fruta, legumbres, verduras, etc., de fácil descomposición los perdieron. Uno de los vendedores más perjudicados por estas decisiones eran los “propios” campesinos que llegaban a vender su mercancía dentro del mercado, como tortillas, tamales, gorditas y demás productos que ellos preparaban, así como frutas y verduras que cultivaban.

El Heraldo comenta que los ocupantes del inmueble no aceptaban su traslado a los mercados de apoyo porque consideraban que durante muchos años crearon la estructura de sus negocios e hicieron clientela, misma que perderían de la noche a la mañana con la reubicación de sus locales.

La preocupación esencial de los comerciales que se encuentran en el interior del mercado de la Victoria, es la pérdida económica que representaría el

⁷⁴ *El Heraldo de México en Puebla*, 16 de octubre de 1986, Facilidades para la reubicación de comerciantes, por Javier López Díaz, p. 1.

traslado de sus bienes muebles a los mercados que señala la Comuna para su traslado, dijo su líder German Méndez Silva.⁷⁵

Al ser cuestionado sobre la postura que asumirán ante el acordonamiento del inmueble por parte de los cuerpos policiacos, explico que existía la plena convicción de los afectados para formar un frente interno de resistencia ante el desalojo misma que están dispuestos a prolongar el tiempo que fuera necesario.

El periódico *La Opinión* respecto al cierre comenta que la determinación aprobada en Sesión de Cabildo, de suspender actividades comerciales en el Mercado de la Victoria, ordenando el desalojo de locatarios y vendedores para proceder para su reubicación en los mercados y centros comerciales populares construidos durante la presente administración municipal, es una medida justa equitativa y trascendente en beneficio de Puebla y sus habitantes.

Esta acción no trata de desterrar fuentes y oportunidades de trabajo, sino por el contrario, busca reordenar la actividad comercial de la ciudad procurando la dignificación de Puebla. Así lo estableció el Alcalde Amado Camarillo Sánchez, en rueda de prensa efectuada ayer en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal.

Además agrego que esta determinación fue aprobada sobre la base de los dictámenes oficiales emitidas por diversas dependencias de los tres niveles de gobierno, que concluyen con el desalojo total del edificio señalado para la realización de obras sanitarias, a fin de preservar este monumento que forma parte importante del Centro Histórico de Puebla.

El alcalde señala que los locatarios y comerciantes de dicho centro de abasto utilizan como argumento para rechazar esta determinación su sentimiento para dicho edificio, así como la difícil situación, así como la situación económica. En esta acción de suspender la actividad en el mercado de la Victoria desalojo y reubicación de locatarios, no solo se ha tomado en cuenta razonamientos de tipo económico o aspectos de tipo tradicional, de hábitos o sentimientos y resalta que se ha tomado en cuenta el factor humano de importantes valores como son: el cultural, histórico, arquitectónico y el valor social.⁷⁶

⁷⁵ *El Heraldo de México en Puebla*, 16 de octubre de 1986, Anuncian un frente de resistencia algunos que se dicen afectados, por Javier López Díaz, p. 1.

⁷⁶ *La Opinión*, 16 de octubre de 1986. En el cierre del Mercado de la Victoria necesario proceder, pp. 1, 3.

Inmediatamente el Comité Pro-Defensa del Mercado la Victoria organización que agrupaba entre 200 y 250 vendedores y que presidía José Landa, presentaba al ayuntamiento una serie de peticiones y la solicitud de una prórroga para desocupar el edificio. Ellos pedían que fueran reubicados todos juntos, que se les concedieran las instalaciones del mercado Miguel Hidalgo, que se les eximiese de cualquier pago de impuesto durante un año, que se les proporcionaran todos los servicios, así mismo que el ayuntamiento les proporcionara el transporte de sus utensilios además que se les construyeran un auditorio y oficinas y que al mercado, donde los trasladaran, le pusieran la Victoria.

Sin embargo el ayuntamiento no acepto estas peticiones y seguía negociando con los demás locatarios para lograr el desalojo de los comerciantes a través del dialogo.

La reacción de los locatarios por el desalojo era de enojo e indignación a tal grado que empezaron a realizar manifestaciones y mítines en las calles, ya que no solo se perjudicaba a los comerciantes sino también a sus familias. el 19 de octubre el *Sol de Puebla* realizo una encuesta a los señores Juan Ramírez Vivas y Alfredo Moreno, locatarios de la Victoria quienes manifestaron.

Lucharemos para mantenernos en este lugar puesto que desde que se inició esta casa con lo cual nosotros comemos ahora, el gobierno quiere convertirla en Museo Artesanal cosa que se hizo para vender exclusivamente para vender productos alimenticios y demás, nos están dañando moralmente, los policías que se encuentran cuidando este inmueble lo hacen como si fuéramos delincuentes.⁷⁷

Por sus parte la señora Natividad expreso “solo vivo de la venta del jitomate, papas, chile, aguacate y demás para sostener a mis 8 hijos, y ahora con esto que nos están haciendo las autoridades en lo personal me están

⁷⁷ *El Sol de Puebla*, 19 de octubre de 1986, No nos vamos de la casa de donde le damos de comer a nuestros hijos.

perjudicando económicamente, porque según ellos nos informaron que nos van a reubicar en unos 15 días o un mes máximo y mientras, que hago”.⁷⁸

Santin Nieto comenta que el desalojo no es aceptado, y es rechazado por los locatarios argumentando que los responsables eran los ambulantes no ellos.

El planteamiento del desalojo del mercado suscitaba total rechazo por parte de los locatarios. No lo aceptaban y lo llamaban el “despojo del siglo” porque se les quitaría su única fuente de ingreso y trataban de ampararse jurídicamente ante este desalojo. Consideraban que quienes entorpecían el tránsito eran los puestos ambulantes y no el mercado, pedían por lo tanto el desalojo de los ambulantes.⁷⁹

También se organizaban, buscando asesoría con investigadores de la Universidad Autónoma de Puebla. Realizaban manifestaciones con pancartas que decían “no nos vamos”, “el mercado es de quien lo trabaja”, informaban a los medios de comunicación lo que el municipio intentaba realizar con el mercado más antiguo.

La sociedad se dividía apoyando o criticando el desalojo del mercado, la oposición política en 1986 que era el Partido Acción Nacional abiertamente defendía al mercado don desplegados.

La Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de Puebla apoyaban al Plan de Reordenamiento, esto lo expresaba su Presidente José Manuel Rodoreda Artasánchez y señalaba que independientemente de la reubicación de los locatarios del mercado, ya se habían entregado en negociaciones con el Ayuntamiento para que en cuanto se terminara la remodelación del inmueble, se respetaran los lugares de los comerciantes ubicados en la parte exterior del mercado y que desde luego no manejaban productos perecederos.

La postura del Colegio de Arquitectos respecto del Proyecto de Desconcentración Comercial era de apoyo a este.

Reconocemos la profundidad y acuciosidad del estudio realizado sobre el mercado y su zona circundante, desde el punto de vista histórico, riqueza

⁷⁸ *Íbidem.*

⁷⁹ Socorro Santin Nieto, Op. Cit., p. 75.

arquitectónica, representatividad como uno de los edificios de mercados mas completos artísticamente en el país, el cual en su época era orgullo de los poblanos.⁸⁰

Señalan que este centro sea degradado por su explotación comercial, y que se ha desviado hacia las zonas aledañas dando como resultado el cambio de uso del suelo de una composición habitacional a otra usada como bodegas y cuando en la zona ya no un mercado, sino una aparatosa central de abastos en el Plano Centro Histórico de la ciudad. Por lo que se presenta como indudable solución un reordenamiento racional del mercado de la Victoria.

Finalmente el martes 21 de octubre se inicia la desocupación de la Victoria. El Alcalde Amado Camarillo Sánchez, el Secretario General German Méndez Silva y el asesor jurídico Jorge Jiménez Alonso, confirmaron el 20 de octubre, al medio día, la salida voluntaria de los primeros 2000 vendedores de la Unión de Locatarios, Comerciantes en Pequeño y Ambulantes de la Victoria, con lo cual se inició la desocupación del mercado. Mediante un convenio de 5 puntos formados a las 4:15 de la madrugada e informado a los medios de comunicación, este convenio estipula que:

La Unión libre y espontáneamente decide trasladarse a los mercados de apoyo y centros comerciales Morelos, Zapata, Héroes de Puebla y Madero. El ayuntamiento prestara los servicios públicos necesarios y acepta los gastos de traslado y daría prioridad para miembros de la Unión, para regresar al mercado una vez que este remodelado, con los giros que autorice el ayuntamiento.

La salida de los 2000 vendedores afiliados a la Unión de Locatarios y Comerciantes y Pequeños Ambulantes del mercado inicia pero no da fin, la desocupación ya que estaban pendientes las negociaciones con el Comité Pro-defensa del Mercado la Victoria presidido por José Landa; igualmente la salida de 180 comerciantes en ropa que ocupaban la planta alta del edificio y la salida de 167 comerciantes de diferentes giros, a quienes el ayuntamiento rentaba los locales exteriores de la planta baja que daban a las avenidas 4 y 8 poniente y las

⁸⁰ *El Heraldo de México en Puebla*, 27 de septiembre de 1986, Desequilibrios nefasto de uso de suelo y hacinamiento, hacen necesario el reordenamiento del mercado de la Victoria, p. 1.

calles 5 de mayo y 3 norte. Los primeros que se salieron fueron los de la Unión de Locatarios el grupo mayoritario de la Victoria.

Con respecto a este documento don Salvador nos comenta que en dicho convenio se establecía que la salida de los locatarios era temporalmente mientras duraban las obras para la remodelación de dicho mercado, sin embargo esto no fue cierto.

Cundió el desaliento y hubo gritos, lagrimas, histeria, desmayos y lamentaciones, apenas conocidos unos minutos después de aceptados los resultados de la junta sostenidos entre el alcalde y su gabinete de funcionarios desde el medio día del Domingo 19 de octubre hasta las 4:30 horas del lunes 20 de octubre en el Salón de Cabildos con los directivos del Comité de la Unión de Locatarios.

La noticia de la desaparición de la Victoria dejo un malestar y la oposición al desalojo de la mayoría de los locatarios del mercado porque este sitio significaba para ellos su vida entera, el lugar que les daba de comer y mantenía a cientos de familias ¿Cómo dejarlo?.

Desalojado el mercado se procedía a la desratización continuando la demolición de bardas e instalaciones en el interior del edificio.

3.4.3 CENTRO COMERCIAL LA VICTORIA

De 1986 a 1994 el proyecto de restauración del antiguo mercado de la Victoria estaba detenido y el espacio estaba vacío, ya que el representante de la Fundación Jenkins, Manuel Espinosa Iglesias no llegaba a un acuerdo con las autoridades que gobernaban Puebla en esos años.

El 5 de junio de 1992, el Quincuagésimo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla decreto la autorización al Ayuntamiento del Municipio de Puebla, al celebrar el contrato en Comodato con la Fundación Amparo, respecto al inmueble conocido como el Mercado de la Victoria, localizado en el Centro Histórico de esta ciudad, con una superficie de 17 116 metros cuadrados a excepción de los locales comerciales que se encuentran

en la planta baja del inmueble y que dan al frente de las calles perimetrales 3 norte, 4 y 8 poniente de esta ciudad.⁸¹

El edificio ha sido restaurado por la Fundación Amparo, siguiendo la metodología planteada de acuerdo con las normas internacionales, las Leyes y Reglamentos de construcción del estado de Puebla, y contando con las autoridades del Municipio. Se puso atención especial en las indicaciones del Centro Regional de Puebla del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

De esta forma concluye este capítulo con el cierre de este centro comercial y con el término de una tradición popular. Así comenzó la rehabilitación y remodelación del mercado con más tradición en Puebla, logrando cerrar una etapa importante en la historia comercial de la ciudad en donde este centro comercial tuvo una relevancia.

⁸¹ Socorro Santin Nieto, Op. Cit., p. 28.

CONCLUSIÓN

El objetivo de este trabajo fue transmitir el largo proceso histórico del mercado la Victoria, así como difundir la gran importancia cultural y social de dicho espacio público foco de tradiciones y costumbres en la sociedad poblana del siglo XX.

El trabajo presentado me permite determinar que la Victoria fue un mercado popular reflejo cultural de la sociedad a través del tiempo. La permanencia está sustentada en la demanda que el aumento de la población ocasiono y la gran fama que llego a tener. El mercado represento el desarrollo y la innovación de infraestructura en Puebla a finales del Porfiriato pese a los momentos tan difíciles del país ocasionados por la Revolución Mexicana.

Su gran popularidad logro concentrar a una gran cantidad de personas de todas las clases sociales, llegando a surtir por más de setenta años a la ciudad, y si bien no fue el único, ya que existían otros sitios destinados para mercados, la Victoria fue el Principal, porque fue el primer edificio construido para mercado localizado en el centro y cercano a los edificios públicos.

Este sitio fue un espacio cívico muy bien organizado, ya que en su interior la administración contaba con empleados que estaban bajo las ordenes de la máxima autoridad (que era el administrador), y quien designaba los lugares de los puestos a los comerciantes. En 1911 este lugar también contaba con un Reglamento que era para todos los mercados, con el objetivo de regular sus actividades, que conforme pasó el tiempo, se fue retomando dando paso al Reglamento de 1931, además este centro estaba bien trazado y dividido arquitectónicamente en secciones donde se debían vender artículos de la misma especie. Estos documentos contenían todo lo referente a las obligaciones del administrador, de los empleados, la Comisión de Mercados y los impuestos.

A sus alrededores se formó una especie de central de abastos con bodegas que surtían a gran parte de los comerciantes y a las amas de casa vendiendo al mayoreo y menudeo, la mayoría de los transportes públicos pasaban por sus avenidas, inclusive algunos tenían sus terminales en estas calles logrando

aglutinar a grandes cantidades de personas y ocasionando graves problemas de congestión vehicular, basura, etc.

Por estos motivos fue que se decidió construir una Central de Abastos y una Central Camionera alejados del centro histórico, desalojar a los vendedores ambulantes y cerrar el mercado La Victoria.

Este lugar ha quedado en los recuerdos de todos los comerciantes que vendieron en algún momento en sus instalaciones, incluso algunos heredaron los puestos de sus padres y estos a su vez de sus abuelos, era el lugar que los había mantenido, donde algunos habían pasado gran parte de su vida, por lo que no fue fácil cerrar este mercado en 1986 ya que existía mucha inconformidad. La sociedad estaba dividida y las autoridades por medio del Plan de Desconcentración determinaron su cierre el 14 de octubre de 1986 trasladando a sus locatarios a los mercados periféricos o de apoyo.

Esta construcción fue restaurada por la Fundación Amparo, siguiendo la metodología planteada de acuerdo con las normas internacionales, las leyes y reglamentos de construcción del estado de Puebla. En donde se respetaron las indicaciones del centro Regional de Puebla. En donde se respetaron las indicaciones del centro Regional de Puebla y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

La Victoria siempre formara parte importante en la historia urbana de la ciudad de Puebla, en todos los sentidos y en todos los ámbitos, su importancia fue tan grande que traspaso regiones, estados. A través de este trabajo se logró penetrar en la historia de un espacio público localizado en el centro histórico y es de esta manera como concluye esta investigación.

ARCHIVOS**ARCHIVO DEL HONORABEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA (AHAP)****SERIE 3 EXPEDIENTES**

TOMO	AÑO
418	1900
422	1901
429	1901
429	1901
429	1901
436	1902
446	1903
454	1904
457	1905
459	1905
469	1906
469	1906
476	1907
481	1908
482	1908
492	1909
503	1910
505	1909
506	1907
511	1911
542	1913
544	
545	
551	
559	
603	
745	1925
751	1926
753	1926
764	1927
785	1928
800	1929
812	1930
828	1930
842	1930
850	1931
860	1931
872	1932
889	1933

894	1933
900	1933
902	1933
903	1933
904	1933
919	1934
926	1934
934	1935
941	1936
966	1936
986	1937
1002	1938
1015	1939
1026	1940
1038	1941
1054	1942
1062	1943
1302	
1399	1949
1402	1949
1413	1949
1465	1951
1473	1951
1505	1951
1551	1951

ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS (AGN)

Notaria 1

Notario Norberto Domínguez Toledano 1913

Notaria 1

Notario Norberto Domínguez Toledano 1912

Notaria 5

Notario Venturoso Torijano

BIBLIOGRAFÍA

Barbosa Cano, Manlio. *Plan de reordenamiento espacial de la actividad comercial de Puebla*, Puebla, Centro Regional, INAH, SEP, 1981, p. 75.

Cordero y Torres, Enrique. *Historia Compendiada del Estado de Puebla*, 2ª ed, México, Publicaciones del Grupo Literario "Bohemia Poblana", tomo 1, 1965, pp 156, 169, 477.

Corra Adel, Patricia Roxana. *Rescate de Monumentos Históricos Sociales Reordenamiento del Mercado de la Victoria*, BUAP, Puebla, 1985

Enciclopedia del estado de Puebla, México, 1998, Coordinador: Bernardo Garcia Díaz, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana.

Franco Vera, Carlos. *Regeneración de terrenos del mercado La Victoria*, Tesis de Arquitectura, BUAP, Puebla, 1972.

Gamboa Ojeda, Leticia. *Los empresarios de ayer (grupo dominante en la industria textil poblana 1906-1929)*, Editorial BUAP, México, 1985.

La France G. David. *Madero y la Revolución Mexicana en Puebla*, México, BUAP, 1987, p. 243.

Leight, Hugo. *Las Calles de Puebla*, Ediciones de la Junta de Mejoramiento de Caminos y Materiales del Municipio de Puebla, 1980.

Lomelí Vanegas, Leonardo. *Breve Historia de Puebla*, el Colegio de México, Fideicomiso de historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México, 2001, pp. 284-285.

Méndez, Eloy. *La Conformación de la ciudad de Puebla (1966-1980)*, BUAP, 1987, (Colección Historia), p. 199.

Nacif M., Jorge Francisco Rivas. *La participación urbanística y comercial del mercado de la Cruz del Factor, 1790*, en la validez teórica de Mesoamérica Memorias/Sociedad Mexicana de Antropología XIX mesa redonda, 1989.

Pérez Estrada, Salvador. *El transporte Urbano Público en la ciudad de Puebla 1942-1960*, Tesis de Historia BUAP, 2000, p. 64.

Pérez Salvador, Polese Mario. *Modelos de Análisis de Planificación Urbana (compiladores). Estudios sobre la evolución y tendencias de la ciudad de Puebla*, México, Plaza Valdés Editores, 1996, p. 297.

Santin Nieto Socorro. *El impacto de la desconcentración comercial de las políticas de reordenamiento urbano en la vida cotidiana de los habitantes del centro de Puebla en 1986*, Tesis de Antropología Social, 1998.

Seele Enno, Tyakowski Kanrad, Wolf Franz. *Mercados semanales en la región Puebla-Tlaxcala*, México, Editado por Enno Seele, Fundación Alemana para la investigación científica, Puebla, México, 1983 Suplemento Comunicaciones (Proyecto Puebla Tlaxcala IX), Traducción el original en alemán al español I Cebulla de Tyakowski Eichtätt Dra. H. Schilling, México.

Yoma Medina, María Rebeca y Martos López, Luis Alberto, *Dos mercados en la historia de ciudad de México (el Volador y la Merced)*, México, edición de ASBE, Editorial INAH, 1990, (Colección Divulgación), p.216.

FOLLETERÍA

Barbosa Cano, Manlio. *El cierre del mercado la victoria vandalismo urbanístico*, en Critica, Revista de la Universidad Autónoma de Puebla núm. 39, verano, México p. 61.

Barbosa Cano Manlio. *Las verdaderas razones del cierre del mercado La Victoria*, en Critica, Revista de la Universidad Autónoma de Puebla, núm. 41-42, invierno-primavera pp 67-70.

Contreras Cruz, Carlos. La ciudad de Puebla en el siglo XIX: espacio, población y estructura productiva, en *Puebla de la Colonia a la Revolución*, Estudios de Historia Regional, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, EON, editorial S.A. de C.V., México, 1987, p. 219-243.

Chaves Palma, Alejandro. *El ambulatismo y la política municipal en Puebla*, en Critica Revista de la Universidad Autonoma de Puebla, núm. 35, verano de 1988, pp. 61-66.

Logamte, Jack. *El sistema de mercados en Tepeaca*, Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Rivera de Blanco, Lucila. *El mercado de Sonora*, en México Desconocido núm. 179, enero, 1992, pp. 53-67.

Suarez y F., María Cristina. El mercado de la magia. El mercado de la ciudad de Sonora en *México en el tiempo*: revista de Historia y Conservación núm. 1 Junio-Julio, 1994 pp. 66-69.

Téllez Guerrero, Francisco. La harina de trigo y el posito de maíz en Puebla 1820-1840, en *Puebla de la colonia a la revolución*, Estudios de Historia Regional, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, EON editorial S.A. de C.V. México, 1987, p. 219-243.

Tyrakowski, Konrad. El tianguis central de Tepeaca (Función e importancia de un mercado complejo), en *Comunicaciones* núm. 15, p. 47.

Victoria, José Guadalupe. Noticias sobre la Antigua Plaza y el mercado el Volador de la ciudad de México, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XVI, núm. 62, 1991.

Wolfgang, Wendel. El abastecimiento de frutas y verduras en la ciudad de Puebla, en *Comunicaciones* núm. 14, Proyecto Puebla-Tlaxcala, México, 1977, p. 47.

HEMEROGRAFÍA

EL SOL DE PUEBLA (1985-1986)

Director General Mario Vázquez Raña

3 de abril "Carta abierta de la Unión de Locatarios del mercado la Victoria al Presidente Municipal de Puebla".

21 de abril de 1986, "La Desconcentración Comercial es irreversible: Arias a ambulantes".

8 de julio de 1986, "Desplegado de la Unión de Locatarios, comerciantes en pequeño y ambulantes del mercado la Victoria", dirigido al Presidente del CDE del PRI.

15 de julio de 1986, "Irresponsable que INCO generalice cargos al comercio: expone CANACO".

20 de agosto de 1986, "Saturado de ambulantes el mercado la Victoria".

28 de agosto de 1986, "Reprueba la CANACO el alza de precios con el pretexto del retiro de ambulantes".

3 de septiembre de 1986, "En turno el mercado la Victoria".

4 de septiembre de 1986, "No deseamos salirnos... aquí están nuestras raíces".

10 de septiembre de 1986, "Satisfactorio avance en las obras de rescate del centro Histórico".

12 de septiembre de 1986, "La remodelación del mercado la Victoria conservara 17 mil metros cuadrados para comercio".

13 de septiembre de 1986, "2500 millones de la fundación Jenkins para la remodelación del mercado la Victoria".

7 de octubre de 1986, "Conflicto sector crea la Victoria".

8 de octubre de 1986. "El arquitecto Romano del Valle ante los locatarios".

15 de octubre de 1986, "H. Ayuntamiento de Puebla a los comerciantes del mercado la Victoria. A la opinión pública".

15 de octubre de 1986, "Cerrado el mercado la Victoria", p.1.

15 de octubre de 1986 “Asoleadero”.

16 de octubre de 1986, “Negocian ayuntamiento y locatarios”.

16 de octubre de 1986, “Desplegado del Partido Acción Nacional en defensa del mercado la Victoria”.

19 de octubre de 1986, “La comuna subsidia a los comerciantes del mercado la Victoria”.

20 de octubre de 1986, “Convenio para trasladar a locatarios de la Victoria”.

21 de octubre de 1986, “Se inició la desocupación de la Victoria”.

21 de octubre de 1986, “A la opinión pública, desplegado sobre la desocupación del mercado la Victoria”.

28 de octubre de 1986, “Principia la desratización del Mercado de la Victoria con dispositivos de seguridad”.

29 de octubre de 1986, “A consulta popular la remodelación del mercado la Victoria”.

3 de noviembre de 1986, “Desmienten declaraciones sobre la remodelación del mercado la Victoria”.

14 de noviembre, “Antipopular retirar el transporte del primer cuadro: CANACO”.

4 de enero de 1987, “Infraestructura vial al centro histórico”.

EL HERALDO DE MÉXICO EN PUEBLA

Director General: Gabriel Alarcon Chargoy, Subdirector: Oscar Alarcon V., Gerente General: Gabriel Alarcon V.

27 de septiembre de 1986, “Desequilibrio nefasto de uso de suelo y hacinamiento hacen necesario el reordenamiento del mercado de la Victoria”, p.1

16 de octubre de 1986, “Anuncian un frente de resistencia algunos que se dicen afectados”, p. 1, por Javier López Díaz.

16 de octubre de 1986, “Facilidades para la reubicación de comerciantes”, p. 1 por Javier López Díaz.

EXCELSIOR

18 de octubre de 1988, “Intentan en Puebla demoler un monumento Histórico”.

LA OPINIÓN

Diario de la mañana (órgano informativo independiente).

Director: Ing. Oscar López Morales, Subdirector: Miguel Ángel Lein Cobos.

21 de agosto de 1986, "Notorios avances en las obras de remodelación del Centro Histórico", p. 1, 3.

29 de agosto de 1986, "Firman los ambulantes", pp. 1, 2.

16 de octubre de 1986, Subrayado, "La Victoria", p. 1.

16 de octubre de 1986, "En el cierre de mercado de la Victoria necesario proceder", pp.1, 3.

17 de octubre de 1986, "Facilitara la comuna a locatarios de la Victoria la compra de lugares en mercados populares". Pp. 1, 3.

LA PALABRA

19 de octubre de 1986 "Adiós a la Victoria dicen locatarios".

LA VOZ DE PUEBLA

17 de octubre de 1986 "El PRI nos da la espalda, pedimos ayuda a la oposición".

SEMANA UNIVERSITARIA

20 de octubre de 1986 "Mercado la Victoria símbolo de cultura popular", BUAO.

ANEXOS

Los anexos sólo pueden ser consultados en la versión impresa de la tesis, disponible en bibliotecas de la BUAP